

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortale-
ce, el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
gaciones políticas.

Año IX.—Número 2563

Oviedo, miércoles 14 de octubre de 1931

10 Céntimos

EL DISCURSO DEL SR. AZAÑA

MADRID.—Nota destacada de la primera parte de la sesión de ayer fué el discurso del ministro de la Guerra, discurso que valió al señor Azaña un homenaje cariñoso de la Cámara. Las derechas fueron las únicas fuerzas parlamentarias que se abstuvieron de aplaudir al final del discurso del ministro. No podía ocurrir de otro modo. La tendencia de Azaña en este problema religioso, y, más concretamente, de las Ordenes religiosas, es avanzadísima: expulsión de los Jesuitas y sometimiento a las demás Ordenes a unas medidas tan draconianas, tales como privarles de dedicarse a la enseñanza, que difícilmente podrán subsistir. Por mucho que Azaña pudiera suavizar su fórmula, no nos engañamos si decimos que es obra premeditada y refinada de un espíritu sectario.

Azaña hubiera votado, con mucho gusto, el dictamen de la Comisión; pero no se atrevió. El mismo lo ha declarado desde el banco azul, que a tanto equivale llamar la atención de la Asamblea sobre la necesidad de hacer una obra práctica, inspirada en la realidad de la vida española. Y como no se atrevió a votar el dictamen, amalgamó esa fórmula, que no puede engañar a nadie. Y aun los radicales socialistas creen que es una prueba de habilidad del señor Azaña.

Conviene en estos momentos críticos llamar la atención de la opinión de derechas, para que una vez más no se desvíe. El actual ministro de la Guerra, en el problema religioso, lejos de ser una garantía, es uno de los hombres más llenos de pasión y más capaz de una labor sectaria, obstinada y fría.

COMENTARIOS

EL PRECIO Y LA CLASE DE TABACO

Pocos fumadores hay de pitillos de "cincuenta" que al ir a proveerse a los estancillos dejen de pedir "una cajetilla de Gijón". Y tabaco de Gijón no lo hay, actualmente ni en la villa de Jovellanos.

La Compañía Arrendataria lleva en realidad una administración deplorable, porque a nadie más que a ella puede ocurrírsele el enviar tabaco fabricado en Gijón a expendirlo a Madrid y a otros puntos, mientras que el elaborado en Coruña, Santander, etc., se lleva a Gijón. Suponemos que la Compañía del ferrocarril del Norte no realizará gratuitamente el trasiego de esas mercancías, y siendo así, es de creer que los portes vengan a encarecer el costo del tabaco.

A pesar de su carestía, posiblemente que la mayoría de los fumadores se darían por conformes con que se les diese tabaco bueno. Esas cajetillas, por ejemplo, de Gijón. Y no dejamos de apoyar ese derecho, porque en la práctica de toda buena administración se impone el principio de abastecer del tabaco que se elabora en Gijón, a toda la provincia, y el sobranante exportarlo, y no andar con canjeos tan dañosos a los intereses de la Compañía y para la salud de los consumidores.

Ahora la Arrendataria tiene el propósito de insertar anuncios en las fundas de las labores.

No creemos que con ese nuevo ingreso se abarate el tabaco; pero estimamos que los fumadores tienen el derecho de exigir una rebaja en los excesivos precios.

ABUSO QUE DEBE SER

REMEDIADO

Es una obligación de las autoridades impedir ciertos espectáculos callejeros que dan sensación deplorable de incultura.

En la noche del lunes presenciábamos un acto verdaderamente lamentable del que fueron protagonistas unos cuantos mozalbetes que en la calle de Teverga pretendieron entrar a viva fuerza en un campo donde

se celebraba una verbena. Después de derribar un trozo de paredilla que cerraba el solar, apedrearon a los guardias que acudieron a impedirlo, y uno de los agentes de la autoridad resultó lesionado.

Protestamos enérgicamente de la "hazaña" y esperamos que la autoridad se imponga para tranquilidad del vecindario, pues no puede tolerarse que el concepto de libertad que presuponía el régimen actual, sea convertido en demasías de cierto género que entran en la zona del libertinaje.

Y que a los encargados de imponer y garantizar el orden, se les tome por muñecos del ipin, pan, pun! donde afinar la puntería con disparos de cas-cote.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.—Durante las primeras horas de la noche de ayer se producen algunos disturbios.—Una manifestación comunista recorrió las calles de la ciudad siendo dispersada dos veces.—Es nombrado nuevo comisario de policía.—Hoy se celebrará la sesión del Ayuntamiento.—Como el informe técnico sobre el Instituto es desfavorable se suspenden las clases en el actual edificio.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—En Villaviciosa un cazador resulta muerto al dispararse la escopeta. Es hallado el cadáver de uno de los pescadores ahogados en Llanes.—Con motivo del desfalco del Ayuntamiento de Gijón la autoridad practica varios registros domiciliarios.—Yo no irán a la huelga los chocolateros gijoneses.—Sale para Madrid a gestionar un empréstito de cinco millones una Comisión del Ayuntamiento de Mieres.

DE TODA ESPAÑA.—Continúan las huelgas generales en Granada y Sevilla y la del puerto de Barcelona.—Alcalá Zamora cree que en la cuestión religiosa se impondrá la serenidad.—Un proyecto fórmula de la minoría radical.—Se aprueba por once votos contra ocho la reforma del dictamen.—Tres muertos y veinte heridos en la provincia de Lugo.—Por cuestiones políticas matan a un hombre a garrotazos.—Se solucionó el conflicto de Melilla.—En Madrid y Balaguer explotan pertados en dos iglesias.

UNA TARDE EN EL PARLAMENTO

Sobre excitaciones en la Cámara y en la calle.—Los radicales socialistas son los más alborotadores.—Un pequeño duelo entre Azaña y los socialistas.—Jiménez Asúa, "genio y figura..."

(Por teléfono. De nuestro envío especial)

MADRID.—Hoy, martes, 13 de octubre, el Parlamento se ha hecho el amo de Madrid. No se habla más que de las sesiones de Cortes. El problema religioso obseciona. La expectación es enorme. Más de un provinciano hizo el viaje inútilmente a Madrid porque al llegar aquí se encontró con la imposibilidad de adquirir una tarjeta para entrar en la tribuna. Algunos diputados no dispondrán ya de tarjetas para la tribuna destinada al público hasta el 22 del corriente. Los ujieres del Congreso tienen órdenes severas. Miran y remiran las invitaciones, y a algunos periodistas se les obliga incluso a enseñar el carnet.

La Providencia hizo el milagro de que no se hundiera la tribuna o de que en ella no apareciera alguien materialmente prensado. ¡Están tan abarrotadas de público! Hay bastantes mujeres, entre ellas las hijas de Maura y de Prieto y la señora de don Fernando de los Ríos, etc. etc. En la calle hay la misma expectación. En los alrededores del Congreso y a lo largo de la Carrera de San Jerónimo, grupos compactos de curiosos, a los cuales, la fuerza pública obliga de cuando en cuando a circular.

El hemiciclo está como en los grandes días. Todos los escaños están ocupados, y en el banco azul, ni un solo hueco. Es poco banco para tantos ministros. Si el señor Casares Quiroga y el señor Albornoz se les ocurriera ponerse gordos como Indalecio Prieto, cuyo tipo juncal no enviaba más que don Pedro Rico, el alcalde de Madrid, ya tendríamos planteado un conflicto: o compran banco o sobran ministros. Y ya que hablamos de ministros, se nos ocurre hacer una observación: Son demasiado serios. En cuatro horas y media de sesión apenas se dirigieron la palabra unos a otros. Sobre todo Maura, que casi no despliega los labios. Ya prescindimos de don Indalecio Prieto, porque con éste no se puede contar para esas cosas. Apenas se sienta en el banco azul da la sensación de que se queda dormido. No obstante, los que le conocen bien aseguran que no se duerme.

LAS FUERZAS PARLAMENTARIAS

La distribución de las fuerzas parlamentarias es la siguiente: A la izquierda del presidente de la Cámara, los socialistas, con el terrible bigote de Cordero al frente. Un poco apartados de grueso de la minoría socialista, pero dentro del mismo grupo de escaños, están: Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Ortega y Gas set (don José), Marañón... lo que se llama la "masa encefálica de la Asamblea".

En los escaños del centro, los radicales socialistas, los catalanistas de izquierda, los progresistas, agrarios y vasco-navarros, y a la izquierda, los de la Alianza Republicana, o sea: los señores que siguen a Lerroux y Azaña. Hay además un sacerdote, el

señor López Dóriga, que, como no figura en ninguna minoría, anda por allí desperdigado.

¡ESTOS RADICALES SOCIALISTAS!

La sesión de la tarde de ayer fué de gran interés, pero no de excesiva tormenta: Interrupciones, frases poco parlamentarias, y nada más.

Los radicales socialistas no van a servir ya ni para "jabalíes", pues ya les hacen frente de todas partes. Los vasco-navarros se hacen simpáticos, aun entre sus adversarios. Al fin y al cabo, es un gesto viril frente a los argumentos de una Cámara tan "tolerante". Pildain, por ejemplo, no se acobarda y dice todo lo que quiere decir.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Jiménez Asúa tuvo una tarde "caganchasca". Estuvo mal de palabra y peor de concepto, y todo ello para soltar cuatro chabacanerías, tales como que las monjas, para cuidar a los enfermos, los tratan de distinta manera según se confiesen o no confiesen. ¡Para decir esto no hace falta ser catedrático de Derecho Penal ni presumir de amistad con Marañón! Basta con quedarse en mangas de camisa y ponerse en jarras.

SE SUSPENDE LA SESION

A las nueve de la noche se suspendió la sesión, para continuar a las diez y media. Pero llegó esta hora y no se reanudó. A las doce de la noche aún no se había continuado. De todos modos, en el Congreso no se pasa malos buenos divanes, azucarillos gratis, y buen "buffet". Durante la sesión de la tarde, éste se animó con mucha frecuencia. Han estado ocupadas todas las mesas durante un buen rato. Estaban allí Alba y Lerroux en una mesa, Cerca, en otra. Albornoz y el veterinario y director general de Minas, señor Gordón Ordaz y Victoria Kent. La mujer siempre embelleció la vida.

Y vamos otra vez a la tribuna, pues la sesión se reanuda.

PARA HOY

Centro Mercantil.—A las diez y media, reunión de la Patronal de Construcción.

Ayuntamiento.—A las seis de la tarde, sesión.

Sindicato Metalúrgico.—A las siete de la tarde, Junta general.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.

Teatro Jovellanos.—A las seis y tres cuartos y diez y media, Compañía Mellá-Cibrián.

Cine Principado.—A las siete y cuarto y diez y media, cine sonoro.



MADRID.—De la fiesta de la Raza. El embajador de Chile en Madrid, señor Bermúdez, en el acto de colocar en el monumento a Colón la placa de bronce que el Gobierno de su país dedica al glorioso descubridor de América. (Foto Vidal).

LA MANIFESTACION DE ANOCHE

EN LA PLAZA DE LA ESCANDALERA ES DISUELTA POR LA GUARDIA CIVIL

En las primeras horas de la noche de ayer, un individuo se sintió orador y en la Plaza de la Escandalera empezó a perorar contra el clero y las Ordenes religiosas.

Como aquella hora era cuando más animado estaba el paseo, el público acudió a la mencionada plaza, más por curiosidad que otra cosa y el improvisado orador supo aprovechar este momento para proponer ir en manifestación al Gobierno civil.

Y dicho y hecho; inmediatamente emprendieron la marcha por la calle Fruela un grupo de muchachos de 16 a 18 años de edad, portando banderas rojas, dando vivas a Lenin y cantando la internacional.

De vez en cuando profirían gritos subversivos contra el clero.

Promoviendo gran alboroto llegaron a la entrada del Gobierno civil, de donde no pudieron pasar, porque varias parejas de

la Guardia civil y de Seguridad apuntaron a los manifestantes con los fusiles, intimándoles para que se disolvieran, como así lo hicieron abandonando aquél lugar.

Desde el Gobierno civil se pasó aviso al cuartel de la Guardia civil para que salieran las fuerzas de Caballería e Infantería que estuvieran disponibles.

Momentos más tarde empezaron a patrullar por las principales calles de la población fuerzas de la benemérita.

Varias parejas se dirigieron a la Plaza de la Escandalera en donde se habían reunido los manifestantes. Los guardias, después de un toque de atención dieron una carga y los grupos que daron disueltos.

Como medida de previsión, las autoridades dispusieron un servicio de vigilancia en los conventos.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS UNA INTERESANTE OBRA DE INGENIERIA

EN EL CAMPOAMOR

Correspondía ayer un estreno al teatro Campoamor, siendo éste, el de una nueva producción de la "Fox" que lleva por título "El Espía". En esta película, se quieren pintar algunas escenas de la Rusia, bajo la dolorosa opresión de Tcheka, dejándose llevar el director hasta donde su fantasía e inspiración se lo permitieron.

Hay en la película intriga, interés y emoción en muchas de sus escenas, en la que la técnica, que ha supeditado a una gran labor, en lo que se refiere a la dirección de personajes. Como su nombre indica, existe en ella como protagonista un espía, que en nombre de sus correligionarios desterrados en París, trata de atentar contra el jefe de la Policía secreta; para ello regresa a Moscú, donde su mujer se ve perseguida y por la astucia de uno de los partidarios de la Tcheka convertida en un instrumento de ésta, hasta el punto de ser ella, quien por una declaración delata las causas del regreso de su marido. El miembro de la Policía que con sus támbidos planes, la había convertido en una poderosa ayuda, muere a manos de unos mozaletes, entre los que figura un hijo del espía, a los que éste había convenido para rescatar un documento en el que se comprometía la vida de su padre. Este, su esposa y el hijo caen en poder del terrible jefe de Policía, quien llegado el momento de juzgar al traidor de la causa de la Tcheka, se enternece por primera vez, conmutando la pena de muerte por la del destierro en Siberia.

Este es el asunto de "El Espía", que bien llevado en algunos momentos, atrae el interés de los espectadores; mas al final, los directores del "film" no encuentran una salida oportuna, para el enrevesado argumento; por lo que convierten, al sanguinario jefe de la Policía roja, en un hombre tan

El puente de Valduno

Oportunamente hemos hablado de la maravillosa obra de ingeniería que supone el puente de Valduno, en Las Regueras, de cuyo proyecto es autor el ingeniero de Vías y Obras provinciales don Leonardo García Ovies.

La opinión de que la obra en cuestión constituye un alarde de técnica la ratifica cumplidamente el ilustre ingeniero don J. Eugenio Ribera, verdadera gloria y prestigio de la ingeniería nacional quien ha comunicado al señor García Ovies, que, con el elogio que se merece hablará de dicho puente en el tomo IV, de una interesantísima obra de ingeniería que está editando.

También solicita del señor García Ovies datos, figuras y dibujos del proyecto en cuestión que lo considera como una solución nueva e interesante, que conviene conocer en el extranjero con algún detalle.

Termina el señor Ribera felicitando al culto ingeniero muy efusivamente.

A dicha felicitación unimos la nuestra muy cordialísima.

LA DISTINCION

Mercería

Hoy hace su apertura este comercio, con un buen surtido en artículos última novedad a precios sin competencia.

Calle Cabo Noval, 4 (entre Principado y Rosal).

sentimental como cualquier otro.

Y de aquí que cuando el público espera con más ansiedad un desenlace natural, se encuentra con los enternecimientos ridículos de un jefe considerado y acreditado como cruel.

ROL.



BERLIN.—La señorita Machner, joven artista de 16 años, y algunas de las esculturas que realiza con los ojos vendados, y con las que ha conseguido un éxito en su última exposición, celebrada en las Galerías Westen.

Doña Josefa García Cañedo

El día once del corriente y víctima de traidora dolencia, la que en todo momento supo soportar con una elevada e inspirada resignación cristiana, dejó de existir en su casa de Grado, la respetable señora doña Josefa García Cañedo, viuda del que en vida fué tan querido y respetado don Juan G. Longoria.

Baja al sepulcro la finada, como decimos, víctima de traidora dolencia, y rodeada de aquellas hijas tan queridas a las que por entero había consagrado su vida, reservando para ellas los mayores cariños, de esas hijas que ahora, sumidas en el mayor de los desconsuelos verán desaparecer para siempre de este mundo al ser en el que tenían puestas todas sus miras y todos sus afectos.

Por su carácter noble y bondadoso, por sus actos en los cuales siempre se hacían notar la influencia de su cristiana educación, por aquella caridad que a todos los necesitados se hizo extensiva, había logrado captar la simpatía de todos, al tiempo que había sabido conservar todas aquellas que en vida se granjeó su esposo.

Ayer martes, se celebraron en la iglesia parroquial de Grado solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, y a continuación se verificó la conducción del cadáver, asistiendo a ambos actos un crecidísimo número de personas.

Descanse en paz su alma, y reciban la expresión cordial de nuestra gran condolencia, sus hijas doña Macrina, doña Angeles y doña Mercedes, extensivas al resto de tan apreciables como distinguidos familiares.

Don Miguel Gutiérrez Cañón

Ayer martes, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Miguel Gutiérrez Cañón, ocurrido en esta ciudad cuando contaba la edad de cincuenta y cinco años y las mayores simpatías y afectos de sus numerosas amistades.

Al cumplirse el aniversario de tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a sus apreciables familiares, especialmente a su viuda doña Ramona Sánchez San Martín y a sus hijos doña Aurora, doña Pepita, don Juan Manuel y Carlitos.

PERIODICOS

ATRASADOS

A 3 pesetas arroba en

"PUBLICITAS"

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los patronos del ramo de la construcción y similares a la segunda asamblea que se celebrará en Oviedo el próximo domingo 18, en los salones del Centro Mercantil, calle Marqués de Santa Cruz, 5, a las diez y media de la mañana.

Se suplica la puntual asistencia.

La Federación Patronal.

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almíbar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

No se haga vieja.

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas.



Aclárelos en el tono que más la favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con

CAMOMILA INTEA

Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.

En perfumerías y droguerías.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

EL CULTIVO DEL TABACO EN ASTURIAS

Las tres fotografías que REGION ha publicado de los trozos destinados en Navarro al cultivo del tabaco, no obstante ser obra del fotógrafo artista, señor Alonso, de Avilés, no dan cabal idea del desarrollo alcanzado por esa planta.

Así y todo han llamado poderosamente la atención de nuestros agricultores y son muchos los que nos piden datos más concretos, que procuraremos ir publicando, contando con la benévola acogida de REGION, a quien tanto debe el elemento agrícola.

Para los agricultores de los alrededores de Avilés hemos de decir que la mejor información que pueden obtener, está en el mismo Navarro.

En el barrio llamado "Cueto" podrán admirar los nuevos brotes de la planta cortada hace bien poco. Lo mismo ocurre en la finca orilla izquierda de la carretera de Luaco, en el barrio del campo de la iglesia. Algunos hijuelos alcanzan una altura inesperada después de primer corte. Así podrán contemplar la orientación de las fincas, clase de terreno, y recibir del benemérito señor García Guárdado, las instrucciones por él asesoradas y de las que no muestra aversión ninguna.

Y decimos esto, porque son muchos los dueños de fincas que nos han pedido datos para contemplar la producción obtenida en esta campaña.

Y ya puestos en Navarro, harán bien en aprovechar la ocasión de contemplar por sí mismos el "escadero" improvisado en la planta baja de la casona que don Alvaro Fernández tiene en construcción.

Y vaya como remate de estas notas, una agradable noticia para nuestros agricultores, para los cuales tan malos tiempos corren con los aires de "laboreo forzoso" el rigido por comisiones municipales de policía rural. La Comisión Central del Cultivo del Tabaco ha acordado en una de sus juntas conceder a todos los cultivadores de tabaco de España el derecho de percibir adelantos a cuenta del valor de sus cosechas.

Vamos, todo no han de ser para el agricultor que no necesita de los estimulantes de la guardia civil para vivir trabajando y sosteniendo las cargas del Estado. ¡Y que está inmensa mayoría de España estemos en minoría de voz y voto para defender nuestro derecho!

Juan de ESTRELLIN

Colegio MM. Ursulinas

Primera y segunda enseñanza

Bachillerato a cargo de los cinco Licenciados exigidos por la Ley

Lea usted diariamente REGION

LAS FACULTADES DE ECONOMIA

Interesante conversación con don José Fontanils

Deseosos de continuar el interesante tema, acerca de las Facultades de Economía, visitamos al señor Fontanils, joven intendente mercantil, quien, gustoso, comienza a decir:

La estructuración de la Facultad de Economía—como le decía hace días—nada más lógico que se hiciera a base de las Escuelas de altos estudios Mercantiles del Instituto de Investigaciones económicas de Barcelona.

Urge, pues la reorganización de las Escuelas de Comercio, dándoles la importancia que hoy merecen estos estudios en todos los países civilizados.

—¿Y en qué sentido cree usted que se debía de hacer tal reorganización?

—La reorganización de esas Escuelas especiales podría hacerse en un sentido muy parecido a la reforma del Magisterio. Primero, un período preparatorio que tendiera a la formación de una cultura general en el alumno, que podría ser de tres años, transcurridos los cuales quedarían capacitados para ingresar en las Escuelas profesionales de Comercio. También podría armonizarse este período preparatorio con el Bachillerato para poder ingresar en el grado profesional.

—¿Y qué asignaturas le parecen a usted que debieran estudiar en este grado?

—El grado profesional o de formación Técnico - económica estaría formado por cuatro años en los cuales se explicarían las siguientes materias: Ampliación de matemáticas, cálculo financiero, Estadística matemática, Economía política, pura y aplicada, nociones de política monetaria, Operaciones de Banca y Bolsa, Organización de Aduanas, Derecho mercantil, Contabilidad pública, Contabilidad general y de empresas; Hacienda pública, Inglés, Francés, Alemán, Geografía económica y Análisis químico y Mercología.

Una vez que el alumno estuviera en posesión de este grado, mediante una reválida seria y eficaz podría pasar a las Facultades de Economía, en la cual se iniciaría la especialización del técnico. Constancia de dos cursos y uno de especialización; en los dos primeros se estudiarían: Política económica de los principales estados, política financiera, Organización política social de todos los factores de la producción, Estudios supresiones de Economía pura y aplicada, Sistemas económicos, teoría matemática de los seguros, Derechos internacionales mercantil, Historia de la Economía, Cálculo de probabilidades.

En el curso de especialización se daría las siguientes enseñanzas propias a cada especialidad y que en conjunto podrían ser: Economía comercial y de transportes, Economía rural, Economía industrial, Investigación de balances de toda clase de empresas, Contabilidades de Seguros, Teoría de las operaciones de Banca y Bolsa, Política monetaria mundial y sus relaciones con la española, Estudios superiores de Geografía económica, Organización y división científica del trabajo, Potencialidad económica de España, Conversión de los sistemas económicos hacia forma socialistas, Estudios superiores de matemáticas financieras, Tratados de Comercio, Ampliación de la estadística, Matemáticas, Seguros sociales e Historia del Comercio.

En el curso de especialización se establecería el número de especialidades que constituirían la verdadera función de la Facultad de Economía, pues de la

misma habrían de salir perfectamente formados los técnicos del Seguro, del comercio de la banca y bolsa, de economía agrícola, de los transportes, de la industria, los agentes comerciales en el extranjero, los técnicos orientadores y propulsores de las grandes industrias y de los grandes problemas económicos y también los economistas puros o sea los dedicados únicamente al estudio científico de la economía.

Sólo así se conseguiría, según mi humilde opinión, hallar la verdadera función de las Facultades de Economía. Seguir otros rumbos es crear un nuevo organismo más enquistado en el engranaje del Estado sin eficiencia alguna, y lo que es peor que se habrán gastado inútilmente las energías y entusiasmos de parte de una juventud dedicada a estos estudios, sin fruto alguno.

Estas son las declaraciones recogidas del señor Fontanils, persona competente en cuestiones económicas, a quien reiteramos las gracias.

LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD

UNA ACLARACION

Ayer estuvo a visitarnos en nuestra redacción un grupo de estudiantes con objeto de aclarar un error publicado en un suelto de nuestro periódico referente a la elección de los estudiantes que habían de representar a sus compañeros en el Claustro.

En dicho suelto decíamos que los dos escolares elegidos eran estudiantes de matiz católico; fué una confusión, muy explicable; pues lo cierto es que los elegidos lo fueron para el Patronato Universitario y no para el Claustro. Quedan, pues, complacidos nuestros visitantes.

UN ESTUDIANTE CATOLICO ELEGIDO PARA REPRESENTAR A SUS COMPAÑEROS

Ayer martes, por la tarde, se verificó en la Universidad la elección del estudiante que representaría el segundo curso de Derecho en las reuniones del Claustro de profesores.

Fué elegido don Ignacio Vart Fernández, católico. Otro escolar de matiz marcadamente izquierdista sólo obtuvo dos votos.



OVIEDO.—Don Juan Baibás, nuevo comisario de Policía, que después de cinco años de excelente labor ha vuelto a prestar sus meritorios servicios en esta capital.

CONFLICTO CONJURADO

Los chocolateros llegan a un acuerdo

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Ayer tarde celebraron una reunión en el despacho del alcalde, los patronos chocolateros y los obreros de esta industria, y llegaron a un acuerdo en las peticiones que estos últimos habían hecho, quedando con ello conjurada la huelga que tenían anunciada.

FUNERALES POR EL MARQUES DE CANILLEJAS

Hoy, mañana y pasado, se celebrará en la Catedral Basilica solemnes funerales por el eterno descanso del alma del marqués de Canillejas, una vez terminadas las horas canónicas de la mañana.

CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia

Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030

(Junto a las obras del Banco Herrero)

DEL DESCUBIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

El expediente llega a su término.—Una carta del señor Berenguer sobre su intervención.—Registros domiciliarios.—Compás de espera

UNA ACLARACION DEL SEÑOR BERENGUER

El Inspector de cédulas de la Diputación, don Magin Berenguer, nos ha enviado la siguiente carta:

Sr. Director de REGION, Oviedo.

Muy señor mío: Aunque no invoque los derechos que me concede la ley de Imprenta, fundado en su natural caballerosidad, le ruego dé cabida en ese diario, y en la misma sección en que aparecieron hoy las informaciones sobre el asunto de cédulas personales del Ayuntamiento de Gijón, a estas líneas:

Si es cierto que en una ocasión accedí al favor solicitado de mi por el agente ejecutivo de la recaudación de cédulas del Ayuntamiento gijonés, señor Viña, no como inspector al servicio de la excelentísima Diputación provincial, sino como Magin Berenguer; no es menos cierto que la cantidad que aquél me entregó ha sido ingresada en las arcas provinciales y recogida la correspondiente carta de pago.

En cumplir tal favor no creo ni creo que hubiese materia puntable.

Por el momento, puesto que he de prestar algunas declaraciones ante la Comisión depuradora que interviene en el supuesto desfalco realizado en el Ayuntamiento gijonés y el asunto está "sub judice", no me interesa hacer mayores aclaraciones a la supuesta insidia que significa mezclar mi nombre en todo esto, reservándome, para en su día, el derecho a defender mi propio prestigio de tan inhábiles, ya que no mal intencionadas, informaciones.

Puede usted reconocermelo como su afmo. a. s. q. e. a. m. M. Berenguer.

Oviedo, 13 de octubre de 1931.

No tenía por qué invocar el señor Berenguer ningún derecho para lograr la publicación de la presente carta. Nuestra norma de conducta es atender a todos aquellos que, con razón, solicitan acogida en estas columnas.

Sin embargo, la carta del señor Berenguer no destruye ninguna afirmación concreta.

Nuestra intervención en este asunto se limitó sencillamente a dar cabida a una información de nuestro corresponsal en Gijón, que goza de perfecta solvencia periodística y que viene ocupándose de este escandaloso hecho con la asiduidad y espacio que el sentido informativo le dicta, sin atender a personas ni entidades.

FIN DEL EXPEDIENTE

Toca ya a su fin de labor que viene realizando la Comisión municipal encargada de depurar las responsabilidades administrativas referentes a las irregularidades descubiertas en el Negociado de cédulas de nuestro Ayuntamiento. Puede decirse que, con las diligencias que ayer llevaron a cabo, el expediente está terminado por lo que se refiere a dicho Negociado.

No sabemos si se hará público el resultado de toda esa labor, o si el Ayuntamiento recibirá el consiguiente informe de un modo reservado. Porque estamos viendo que, lejos de hacer público todo cuanto se ha descubierto en torno a este tenebroso y embrollado asunto, hay el propósito de mantener el mayor misterio cual si la publicidad llegase a causar algún perjuicio a la acción depuradora que todos han de tener interés en realizar.

Precisamente por estar ya a punto de terminarse ese expediente, queremos extremar nuestra discreción, esperando conocer el resultado de esas actuaciones para poder hablar después sin esas cortapisas que nosotros mismos nos imponemos.

ACTUACIONES DEL JUZGADO

Muy poco podemos decir respecto a las actuaciones del Juzgado. Las últimamente practicadas se refirieron a las diligencias llevadas a cabo en los domicilios del ex administrador de Arbitrios, señor Sala, y del oficial de Negociado el señor Fuertes, por si en ellos pudiera haber algún documento que aportase nueva luz al asunto. Nada se consiguió.

Para hoy están citados a declarar la esposa del señor Sala y el encargado de la Agencia ejecutiva, señor Viña.

ACTUACION DE LA COMISION

Ayer tarde la pidió la Comisión depuradora a practicar algunas diligencias muy importantes para terminar el expediente que viene instruyendo.

Comparecieron a declarar el que fué alcalde de Gijón durante el Gobierno del general Berenguer, don Claudio Verterra y el Inspector de cédulas de la Diputación provincial, don Magin Berenguer.

No conocemos el resultado de estas diligencias. Sobre ellas, guarda la Comisión gran reserva. Según nuestras referencias, el expediente, que se creía dar por terminado ayer mismo, precisará de alguna otra actuación, sin duda para concretar ciertos extremos.

COMPAS DE ESPERA

Aparte de las actuaciones que hoy se sabe practicará el Juzgado y a las que nos referimos en esta información, se espera con gran interés las que se deriven de las últimas diligencias que realice la Comisión municipal para dar por terminado su expediente ya que, al parecer, quedan algunos cabos sueltos referentes a la intervención que pudo haber tenido a algunos de los testigos que comparecieron últimamente a declarar.

Admitan los lectores otro compás de espera. Acaso mañana sepamos algo más.



PARIS.—Las funerales de don Jaime de Borbón. El cardenal Verdier a su llegada a la iglesia de San Felipe de Boule para presidir la fúnebre ceremonia.

Lea usted

Ayuntamiento Gobierno Civil Diputación Tribunales Santoral y cultos

LO DEL INSTITUTO

El arquitecto municipal señor Bustelo, entregó ayer al alcalde el informe emitido con motivo de la visita de inspección que hizo días pasados al edificio donde está instalado el Instituto.

El informe está concebido en los términos que ya hemos adelantado. Propone el señor Bustelo que se suspendan las clases en tanto se llevan a cabo varias obras de seguridad e higiene, y una vez realizadas éstas dice que es necesario limitar el número de alumnos que han de permanecer en las aulas, con arreglo a las condiciones higiénicas que reúna cada una de éstas.

LAS CAMIONETAS PARA EL MATADERO

Ayer fueron entregadas al Ayuntamiento las dos camionetas que fueron construidas para el transporte de las carnes del nuevo matadero a las plazas de abastos.

DESLINDE DE CONCEJOS

El alcalde interesa del de Ribera de Arriba, la designación de la comisión de concejales para que de acuerdo con los de este Municipio, procedan a la realización de los trabajos de deslinde de los concejos de Oviedo y Ribera de Arriba.

INSTANCIA QUE NO PUEDE INFORMARSE

Se comunica a doña Emilia Alvaré, que no es posible informar la instancia que tiene presentada, solicitando autorización para ejecutar obras de reforma de una casa, en tanto no conozca la distribución de plantas.

PARA LA SESION DE HOY

Orden del día para la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento:

Bases para la reorganización de los Reglamentos del personal.

Instancia de don José Menéndez, para variar un tendejón, en Pumarín.

Idem de don Isaac Galcerán, para reformas en la casa número 39, calle Argüelles.

Idem, de doña Carmen Blanco, para construir galerías en Independencia, 43.

Idem, de don Víctor Peláez, para construir una casa en la calle de C. Noval.

Propuesta de la Comisión para adjudicar las obras del tendido de tubería del cuarto depósito.

Instancia de don Manuel Rodríguez, para construir una casa en Buenavista.

Idem, de don José Fernández, para construir un tendejón en Villamiana.

Idem, de don Herminio Alonso, para construir una casa en La Cabaña.

Idem, del Presidente del Orfanato Minero, para construir un edificio, en Pando.

Idem de doña Araceli Fuente, para abrir un hueco en una casa de Sograndio.

Idem, de don José Álvarez, para cerrar una finca, en Puerto.

Idem, de don Bartolomé Cima Sevilla, sobre que deben satisfacer por ejecutar obras sin licencia, en un hórreo de San Claudio.

Instancia de don José Zarauza, sobre condonación de arbitrio para festejos taurinos.

Idem, de don Manuel Cueto pidiendo exención de derechos de construcción.

Idem, de don Julio Díaz, pidiendo rebaja de los derechos de construcción de una casa en La Manjoja.

Idem, de don Santiago Viñue

HUELGA RESUELTA

El gobernador interino, señor Prendes Pando, nos manifestó ayer que había recibido un telegrama del alcalde de Candás, comunicándole que había sido resuelta la huelga de los conserveros, los cuales reanudaron el trabajo.

POSESION

Ayer se posesionó del cargo de comisario de Policía de esta plantilla, don Juan Balbas.

El señor Balbas es ya conocido en esta ciudad, donde prestó servicios policíacos, hace algunos años.

Reciba nuestra enhorabuena.

EL GOBERNADOR REGRESA HOY

En el tren expreso de hoy regresa de Madrid el gobernador civil, señor Fernández Conde.

GACETILLAS

UNA CONDECORACION

Recientemente, por disposición del "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", por el ministro de dicho departamento del Gobierno de la República, le ha sido concedida al sargento don Francisco Blanco López, la Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, condecoración en tiempo de paz, premio a la honradez y el trabajo, por sus constantes méritos, en los diferentes servicios que se le encomiendan, y por ser el autor de el folleto "Guiones Históricos", ya que aún cuando humilde clase, pero culta, alterna su oficio con el no menos noble de las letras.

PETICION DE MANO

Por don José Piniella, de Ribadesella, y para su hijo Maximino, ha sido pedida la mano de la simpática joven ovieseña Enedina Vélez.

La boda se celebrará el próximo mes.

¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?

Acaba de publicarse un interesante librito con las opiniones de eminentes Médicos

Nueva York, E. U. A. El reciente anuncio de la publicación de un librito que contiene la opinión de notables doctores sobre si "PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA", está despertando gran interés en toda la nación. Los que padecen esta enfermedad han recibido este librito con gran entusiasmo. Se dice que es la última palabra sobre enfermedades de esta clase y que contiene copiosa información y consejos sobre su tratamiento.

Todos los que sufren esta enfermedad deben leer este librito. Los interesados pueden obtener una copia gratis escribiendo al Educational Division (Departamento de Educación, Despacho 749 B, Número 509 Fifth Avenue New York E. U. A.

la, sobre abono de salidas de yinos.

Expediente de suministro de agua a Colloto, en la parte de Siero.

Propuesta de subvención para un homenaje al empleado jubilado señor Collar.

Idem, para conmemorar el aniversario de la jornada del 19 de octubre de 1896.

PARA REMEDIAR LA EPIDEMIA DEL GANADO

Ayer martes, según costumbre, celebró la comisión gestora su reunión semanal, bajo la presidencia de don Valentín Alvarez.

A la salida nos comunicó dicho señor que por la tarde iría acompañado de alguno de los miembros de la comisión a Cangas del Narcea, con objeto de hacer una visita a las obras de los caminos que en aquella parte del Principado se están construyendo.

En la reunión de hoy— nos dijo— hemos tratado de la epidemia que en algunas zonas de la región está sufriendo el ganado vacuno. Para remediar en lo que de nosotros dependa, hemos acordado aumentar la cantidad que para vacunas contra estas enfermedades habíamos aprobado en una de las sesiones anteriores. De este modo podremos atender a los pedidos que de esta clase nos hagan los Ayuntamientos.

Y volviendo al eterno tema de la cuestión de caminos vecinales, les diré que esta Diputación acordó insistir apremiantemente acerca del Banco de Crédito Local y del ministro de la Gobernación, para ver si en esta semana recibimos las cantidades que nos son tan necesarias para la continuación de las obras de estas modestas, pero tan necesarias vías de comunicación.

Pasado mañana... VIDA

EL CADAVER DE UN ABOGADO

Aparece enganchado entre unas rocas

(De nuestro corresponsal en Llanes).

En la mañana de ayer apareció el cadáver de uno de los ahogados en las inmediaciones del lugar donde ocurrió anteayer la triple desgracia que produjo general sentimiento entre el vecindario.

El cuerpo se hallaba enganchado a una roca por uno de los brazos. Tenía el rostro deformado y presentaba algunas heridas.

El cadáver pertenece a Juan Nesti Roig y fué descubierto por uno de los encargados de prestar vigilancia en la costa, llamado José Prieto.

Las otras dos víctimas siguen sin aparecer, a pesar de las exploraciones que se hacen para descubrirlos, suponiéndose que los haya arrastrado el mar o que estén también apresados entre rocas.

Tan pronto como fué descubierto el cadáver del infortunado Juan Nesti Roig, fué avisado el Ayudante de Marina de San Vicente de la Marquera, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Descanse en paz el infortunado Juan Nesti Roig, y reciba su familia nuestra pésame más sentido.

UNA VISTA POR LESIONES

Ayer se celebró en la sección primera de lo criminal de nuestra Audiencia, una vista por lesiones.

Los hechos son los siguientes: El primero de agosto de 1930 en el pueblo de Villanueva se suscitó una reyerta entre Juan García Díaz y el procesado Manuel Fernández, de la que resultó Juan con lesiones que tardaron en curar 68 días.

En el juicio solamente declara un testigo que presenciara la lucha, aunque debido a la obscuridad de la noche no pudo apreciar con exactitud el desarrollo de la misma.

El fiscal, señor Quintana, después de un breve informe pide para el acusado la pena de una año, ocho meses y un día de prisión.

La acusación privada encargada al abogado señor Muñoz de Diego, hace suyas las peticiones del fiscal.

La defensa representada por el joven letrado señor González, niega la culpabilidad de su patrocinado y tras un brillante informe, solicita del tribunal la absolución del procesado.

SEÑALAMIENTOS

Oviedo.— Contra Fortunata Viroso y otras, por raptó.

Abogados, señores Muñoz de Diego y Pumarín, Procuradores, señores Cabañas y Bernardo.

Gijón. (Oriente).— Contra María del Carmen Aracelio y otras dos, por aborto. Abogados, señores Madiedo, Merediz e Iglesias. Procuradores, señores Sors e Izquierdo.

CIVIL

Laviana.— Inocencia Valle y su marido, con Nicanor Espina y otros, por reivindicación de líneas.

Abogados, señores Cienfuegos y González (don Ramón). Procuradores, señores Cabañas y Movellán.

SENTENCIAS

Oviedo.— Condenando a Fernando Alvarez Suárez, por lesiones, a dos meses, un día y 150 pesetas de indemnización.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY ANTEJUICIOS

Lena.— Antonio Augusto Ferreras con Francisco Gutiérrez y Orejas. Salarios.

Laviana.— Antonio Zapico Zapico con Carbones de La Nueva. Accidente.

Oviedo.— Manuel Remis Remis con Filomena Naves. Salarios.

JUICIOS

Oviedo.— Luis Fernández y González con Bernabé Morales. Salarios.

Oviedo.— Alejandro Cima Ferrández con Faustino Alvarez. Salarios.

A UN CAZADOR SE LE DISPARA LA ESCOPETA Y RESULTA MUERTO

(De nuestro corresponsal en Villavieja)

En la mañana de ayer salió de caza en Niévares, el joven Obdulio González Crespo, de 20 años.

Parece ser, y ésto se deduce de cómo apareció su cuerpo, que al saltar unos setos alguna zarza le enganchó los gatillos y se le disparó la escopeta, dando le toda la carga en el vientre.

Vecinos de Niévares trasladaron a esta villa el cadáver del infortunado joven, al cual se practicará hoy la autopsia.

La desgracia ha causado profunda impresión, por ser el fallecido persona que disfrutaba de muchas simpatías.

SANTOS DE HOY.— Ss. Carlito, p. Gaudencio, ob. Fortunata, vg. Evaristo, Prisciano, nra. Donaciono, ob.

Sucesos

LOS CACOS TRABAJAN CON GRAN ACTIVIDAD

Los cacos, desde que se enteraron de que la República era de los trabajadores, se decidieron a demostrarlo con hechos, y sin necesidad de molestar a nadie con recomendaciones para que se les proporcione trabajo, vemos que lo están haciendo a las mil maravillas.

Una de estas noches últimas hicieron su visita al taller de ebanistería que los señores del Río poseen en la calle del General Elorza.

Como es de suponer, cuando ellos fueron las puertas estaban cerradas y como no tenían tiempo que perder, rompieron el cristal de una puerta de la parte posterior y con esto ya consiguieron penetrar en el interior de los talleres.

Hicieron una minuciosa visita de inspección; vieron madera de todas clases, herramientas y todo cuanto puede haber en un taller de ebanistería.

También vieron dos magníficas mesas de centro, una de caoba y otra de aya, valoradas en 175 y 125 pesetas, respectivamente. Cambiaron impresiones los cacos trabajadores y convinieron en que mejor era llevar los muebles ya terminados que la madera para hacerlos, y cada uno de ellos cogió una mesa, y salieron del taller con ella sin que nadie les saliera al paso.

A la mañana siguiente, cuando los señores del Río se presentaron en el taller se encontraron con las puertas abiertas, no tanto la falta de las dos mesas.

Hicieron entonces algunas averiguaciones para enterarse del paradero de las mesas y ayer supieron que estaban en poder de Ramona García Tuñón, vecina del Postigo.

Interrogala ésta, respecto a la forma en que adquirió los referidos muebles, manifestó que los había comprado en 37,50 pesetas a una mujer que no sabe cómo se llama, pero que representa tener unos 43 años.

Se denunció el hecho a la policía, y ésta hizo saber a Ramona que las mesas quedaban en su poder en calidad de depósito hasta que la autoridad judicial resolviera lo que proceda.

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALLER

Habiéndose fijado, por el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer el cargo de médico municipal del 4.º Distrito de este Ayuntamiento, la fecha del 19 del actual, a las cinco de la tarde, para dar principio a aquéllas, en el palacio de la Diputación Provincial de Oviedo, se hace saber a los opositores don Francisco Planell, don Faustino Riesgo, don Celestino Suárez Lobo, don Mario de la Torre, don Marcelo González de Lena, don Juan Moreno Casasola, don Francisco Rodríguez, don Joaquín Mateo, don Fernando Venero y don Gregorio Ceballos que dicho día y hora deben concurrir a dicho acto, para de no hacerlo se entenderá que renuncian a su derecho.

Aller, 9 de octubre de 1931. El secretario del Tribunal, Jacobo Rubio.

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



MADRID.—El Día de la Raza. El embajador de Chile pronun-
dando su discurso ante el alcalde y Cuerpo diplomático hispa-
noamericano. (Foto Vidal).



VALLADOLID.—Las madrinas de las nuevas banderas republicanas
al hacer entrega de ellas a los regimientos de la guarnición.



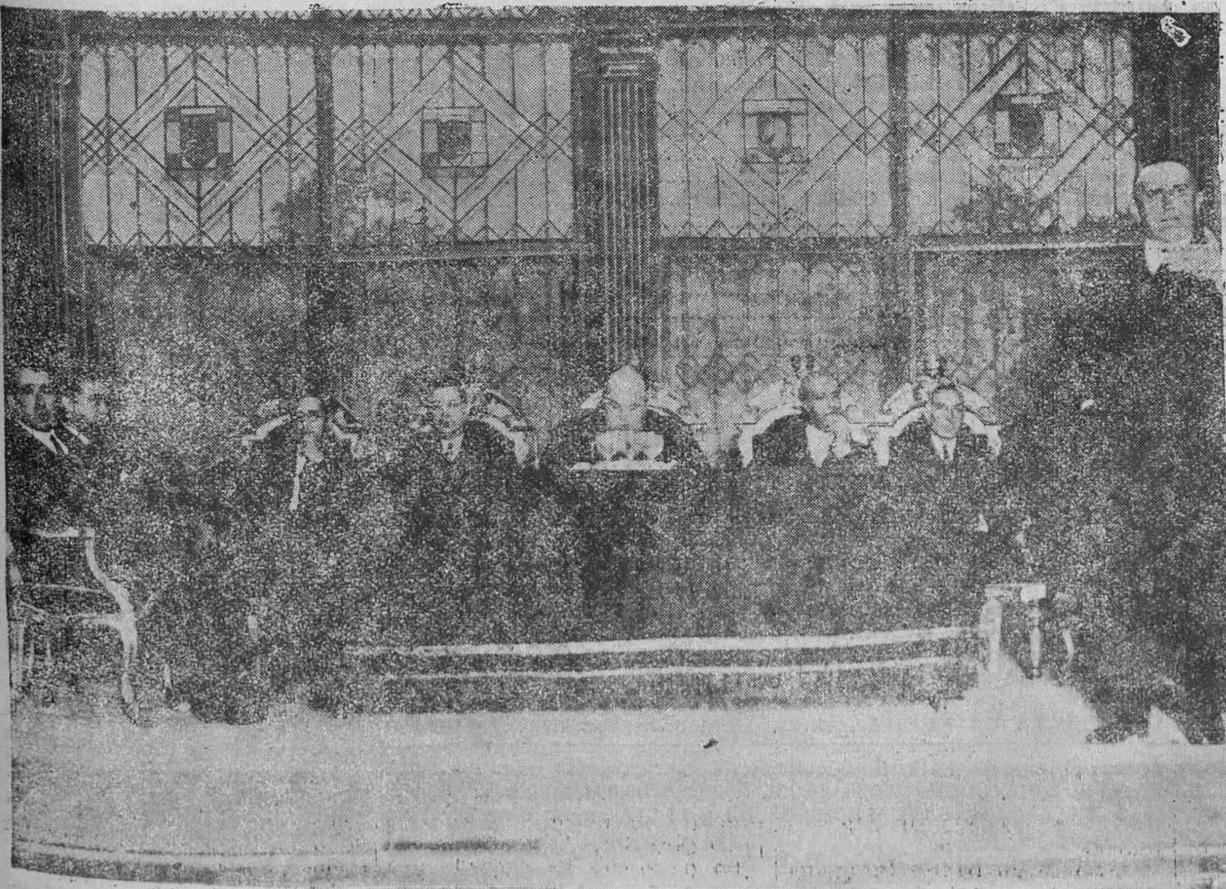
SAN MARTIN DE ANÉS.—Un
grupo de asiduas lectoras de
REGION



DEL PARTIDO OVIEDO-SPORTING EN GI-
JON.—Una gran estirada de Oscar. (F. Klark).



El Dr. Curtius, ex ministro de Negocios Extranjeros del
Reich, cuya dimisión produjo la crisis total del gabinete
Bruning.



MADRID.—Sesión de apertura del Congreso Nacional Municipalista, acto presidido por el alcalde
Madrid. (Foto Vidal).



DEL PARTIDO OVIEDO-SPORTING EN GI-
JON.—Una jugada peligrosa. (Foto Klark)

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

SITUACION DE LOS CAMPEONATOS REGIONALES DESPUES DE LOS ULTIMOS PARTIDOS

Campeonatos regionales de segunda y tercera categoría

ASTURIAS CANTABRIA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Oviedo	5 4 1 0 15 4 9
Sporting	5 4 0 1 17 5 8
Racing	5 3 1 1 15 11 7
Stadium	5 2 0 3 13 18 4
Gijón	5 0 0 5 4 15 0

CATALUNA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Barcelona	6 5 0 1 29 5 10
Júpiter	6 5 0 1 16 10 10
Sabadell	6 4 1 1 16 9 9
Español	6 3 0 3 23 12 6
Palafrugell	6 2 1 3 5 19 5
Badalona	6 2 1 3 8 12 5
Martínez	6 1 0 5 10 23 2
Cataluña	6 0 1 5 5 16 1

VALENCIA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Levante	5 4 0 1 10 3 8
Saguntino	5 4 0 1 10 7 8
Valencia	5 3 1 1 10 5 7
Castellón	5 2 1 2 6 6 5
Gimnástico	5 1 0 4 10 13 2
Sporting	5 0 0 5 5 19 0

ANDALUCIA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Sevilla	4 4 0 0 13 4 8
Córdoba	4 1 3 0 10 9 5
Betis	4 1 2 1 8 9 4
Recreativo	4 1 1 2 8 9 3
Malagueño	4 0 1 3 5 18 1

MURCIA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Murcia	3 3 0 0 12 4 6
Imperial	3 2 0 1 6 6 4
Hércules	2 0 0 2 4 7 0
Elche	2 0 0 2 1 3 0

CENTRO	
J.	G. E. P. F. C. P.
Madrid	3 3 0 0 11 1 6
Athletic	4 2 1 1 7 6 5
Nacional	3 2 1 0 5 1 5
Valladolid	4 1 1 2 4 7 3
Iberia	3 0 1 2 2 10 1
Castilla	3 0 0 3 1 5 0

GUIPUZCOA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Donostia	3 2 1 0 16 3 5
Logroño	3 2 1 0 9 2 5
Irún	3 1 0 2 6 6 3
Osasuna	3 1 1 1 5 4 3
Zaragoza	3 1 0 2 5 12 2
Euskalduna	3 0 0 3 2 13 0

VIZCAYA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Athletic	4 3 0 1 19 6 6
Arenas	4 3 0 1 15 12 6
Erandio	4 1 2 1 4 7 4
Alavés	4 1 1 2 5 6 3
Baracáldo	4 0 1 3 4 16 1

BALEARES	
J.	G. E. P. F. C. P.
Athletic	4 3 0 1 15 7 6
Mallorca	4 2 2 0 11 4 6
Constancia	4 1 2 1 9 12 4
Baleares	4 1 1 2 9 10 3
Manacor	4 0 1 3 4 15 1

GALICIA	
J.	G. E. P. F. C. P.
Coruña	6 5 0 1 19 3 10
Racing	6 4 2 0 10 5 10
Celta	6 3 2 1 19 7 8
Eiría	6 2 1 3 17 14 5
Burgas	6 1 1 4 4 22 3
Orense	6 0 0 6 2 20 0

Soto del Barco

El domingo se celebró en el campo del Quintanal un reñido encuentro entre el Unión Club de Muros de San Esteban y el Nalón F. C., de la localidad, terminando con la victoria de los caseros por dos a uno.

Por ser un partido largo tiempo esperado, y unido a esto la rivalidad que existe entre ambos equipos, el campo estaba abarrotado de público.

Se jugó primero un partido entre el Club Nacional de Cuero y una selección local, quedando empatados a un tanto.

A las cuatro en punto empezó el partido cumbre, notándose mucho nerviosismo en ambos equipos.

Los defensas y medios locales carburan bien y mandan sin cesar balones a los delanteros, que desperdician innumerables ocasiones de marcar. Hay una mano en el área unionista, que se castiga; tira el penalty Silverio, sacando fuera por exceso de coloración.

Después de varias arrancadas aisladas de los forasteros, sin consecuencias, vuelven a presionar los caseros, embotellando a los unionistas. Una arrancada de los locales por el ala izquierda, la corta un defensa de un manotazo. Tira el penalty Manolín, y el portero lo detiene en una parada soberbia.

A los veintiocho minutos de juego, en una "mele" en la puerta unionista, Pepe chuta flojo y el portero al colocar, se le escapa la pelota de la mano y va sola al fondo de la red.

En el segundo tiempo se niveló el juego unos minutos y nuestro defensa Onofre salva "in extremis" un tanto que parecía im-

parable. Vuelven a presionar los caseros, cercando la portería con traria, pero el defensa Prada, que está inmejorable, desbarata las jugadas, hasta que un centro de Lucinio lo empalma Silverio de una manera imponente, consiguiendo el segundo y último tanto de los locales.

A los treinta y dos minutos de esta segunda tanda marcan los forasteros su único tanto, por mediación de Pendás, al rematar un corner deficientemente despedido por el defensa Luis.

Un centro que remata Silverio sale lamiendo el larguero. Una patada de castigo sobre la portería es rematada de cabeza, y el portero cede corner. Se saca éste sin consecuencias, y el veterano Oscar pita el final de este emocionante partido.

Los forasteros estuvieron bien, en general; el portero y Prada, formidables; los medios, discretos (el derecha posee facultades para dedicarse a acrobacias de circo); la delantera, bien, y el tan cacareado Gata no hizo nada digno de mención; sin duda, perdió los papeles en el camino.

De los de casa, bien la defensa, sobresaliendo Onofre; el portero no entró en juego; los medios, inmejorables, y la delantera bien en el pase, pero deficiente en el remate.

Fué, en suma, un buen partido, en el que la diferencia no refleja el juego que se hizo, pues los locales tiraron 16 corners y les fueron tirados cinco.

Oscar, salvo dos o tres errores, bien con el pito.

Retos

El Club Deportivo Español de Laviana, reta a los siguientes equipos: Rosal de Oviedo, Español de Pola de Siero, al Betis de Trubia, Moscón de Grao, Foco Felguerino, Miranda F. C. de Avilés, y para el 1 de noviembre al Arenas de San Claudio, campeón de no federados de Oviedo.

Para más informes dirigirse al presidente: Manuel López, en Laviana (Gozón).

—El Ojanguen F. C., reta por segunda vez al Júpiter F. C. para jugar el próximo lunes, día 19, en el campo de Vetusta.

—El Athletic de Fitoria F. C., reta al Asilo del Fresno para jugar un partido en el campo que ellos designen, menos en Llamas, que, a las tres y media a cuatro. La contestación lo más pronto posible.—El capitán.

Lea V. mañana REGION

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10.-MADRID

Apartado de Correos número 590

Resultado de la 53.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Andrés Domínguez Guitián, delegado de la autoridad y numerosos socios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Dionisio García Rovés, Suárez Inclán, 49, CUDILLERO (Oviedo).....	2.000
Don Honorio Antolínez Campos, Dorado SAMA (Oviedo)	5.000
Don Manuel Muntada Estremé, Fomento, 73, BARCELONA	2.000
Doña Eugenia Aja Solar, REINOSA (Santander).....	5.000
Don Ceferino Cubillas Castañeda, Pedrosa, 18, NOJA (Santander).....	5.000
Don Evelio Carrascal Arranz, Marqués San Esteban, 5, GIJON (Oviedo).....	5.000
Don Ramón Prieto Gómez, Magallanes, 17, SANTANDER.....	5.000
Idem id. id., id., id., id.....	5.000
Idem id. id., id., id., id.....	5.000
Don Basilio Fernández Lebrón, Serrano, 47, MADRID	5.000
Don Telesforo Gómez Bárcena, Puerta la Sierra, 3, SANTANDER.....	5.000
Idem id. id., id., id., id., id., id.....	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Don Ramón Molina Nieto, Navarro Ledesma, TOLEDO	10.000
Doña Eulogia Pérez Hernández, General Lacy, 36, MADRID.....	3.000
Don Gregorio Sánchez Fernández, San Judas, 9, CALASPARRA (Murcia)	5.000
Don Antonio Nogueira Vales, Telesforo Ojea, 4, FONTEY (Orense).....	2.000
Don Adolfo Gómez de la Plaza, Gandía, 5, QUISMONDO (Toledo).....	4.000
Don Jesús Suárez Rodríguez, Soledad, 12, GIJON (Oviedo).....	10.000
Don Avellino Mendiola Alustiza, Estación, 1, ZUMARRAGA (Guipúzcoa)	5.000
Don Lucio Bustinduy Idoeta, Toledo, 55, MADRID	5.000
Don Máximo Fuentetaja Pablos, Teniente Ochoa, 23, SEGOVIA.....	3.000
Don Juan Sánchez Martín, Matadero Viejo, 23, MALAGA.....	10.000
Importan las adjudicaciones anteriores	4.052.000

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA..... 4.163.000

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los "carnets" números 5.935, 9.156, 11.414, 10.290, 20.073, 9.366, 6.248, 3.643, 13.304, 23.076, 24.061, 20.603, 20.604, 20.605, 20.606, 20.607, 16.283, 16.417, 16.665, 7.812, 7.813, 5.432, 6.122, 15.585, 15.873 y 15.874, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 1931.—El director-gerente, M. Seguí.

Delegado Provincial, D. Joaquín Álvarez-Manuel Pedregal, 15, 2.º.-OVIEDO

CONFLICTOS SOCIALES

LA FUERZA PUBLICA SE VIO OBLIGADA A DISPARAR CONTRA LOS HUELGUISTAS DE GRANADA

Resultan cinco heridos y se practicaron catorce detenciones.—Continúan las huelgas de panaderos de Sevilla y del puerto de Barcelona

DETENCION DE PISTOLERA SUELDO, EN SEVILLA

LOS OBREROS SIN TRABAJO

MADRID.—Esta mañana algunos grupos de obreros sin trabajo intentaron organizar una manifestación por el centro de Madrid; pero apenas tuvieron que intervenir los guardias de asalto, pues se disolvieron sin dificultad.

EL CONFLICTO DEL PUERTO DE BARCELONA

BARCELONA.—El conflicto del Puerto sigue en igual estado y con tendencia a empeorar. En lo que se refiere a la descarga de buques, solamente trabajaron algunos obreros afiliados en la Confederación Nacional del Trabajo, aunque empleando para dichas faenas carretillas de mano.

En el Puerto de San Bertrán continuó el paro en la descarga de maderas.

La Asociación Patronal del Puerto y los consignatarios de buques, en la reunión que celebraron ayer y que no terminó hasta altas horas de la madrugada, acordaron dirigirse al Patronato de San Pedro Pescador y a la Confederación Nacional del Trabajo con objeto de comunicarles el acuerdo de reanudar los trabajos de la descarga de maderas y algodón en los buques que hay en el Puerto.

También acordaron hacerles presente que desde el mediodía de ayer hasta las once de la noche admitiría a todos los obreros que se presentaran.

CONFLICTO RESUELTO

MELILLA.—Quedó solucionado el conflicto que habían planteado los Sindicatos, reanudándose ayer el trabajo.

EN GRANADA

HUELGA GENERAL EN GRANADA

GRANADA.—La huelga general continúa su curso sin incidente alguno de gravedad.

La pasada noche transcurrió tranquila.

A las ocho de la mañana de ayer grupos de obreros huelguistas comenzaron a circular por las calles pero fueron disueltos rápidamente por la Benemérita.

Poco después de las diez, otros grupos de obreros huelguistas se dedicaron a apedrear los comercios instalados en los sitios más céntricos, rompiendo las lunas de los escaparates.

El pánico que esto produjo fue muy grande. El comercio cerró apresuradamente sus puertas y se produjeron muchos sustos y caídas.

Fuerzas de la Guardia civil acudieron rápidamente, viéndose obligados a hacer cinco disparos contra los revoltosos que agredieron a la fuerza.

Los aludidos grupos fueron perseguidos largo trecho, viéndose obligada la benemérita a hacer otros cuatro disparos más contra aquéllos, sin que afortunadamente resultaran víctimas.

PARA IMPEDIR LA ENTRADA DE PAN

GRANADA.—Los huelguistas muy de mañana se colocaron a la entrada de la población para impedir la entrada de pan de los pueblos próximos, lo cual consistió en que no por eso cesó de ser dicho artículo en esta pobla-

ción que se halla suficientemente abastecida por ahora.

TRANQUILIDAD POR LA TARDE

GRANADA.—El gobernador anunció que está dispuesto a imponer fuertes multas a los comerciantes que no abran sus establecimientos, ya que ello sirve para deprimir los ánimos del público.

Los tranvías circulan custodiados por la Guardia civil.

A primera hora de la tarde la tranquilidad es completa.

No obstante continúan las medidas de precaución.

TIROTEOS EN GRANADA

GRANADA.—A las cuatro de la tarde de ayer venían en dirección a esta capital dos camiones automóviles cargados de estiércol, y un grupo de huelguistas hizo detenerlos y después de rociarlos con gasolina les prendió fuego.

A las 4,15 se hicieron varios disparos contra un tranvía que pasaba por la calle de los Reyes Católicos.

La Benemérita salió rápidamente en persecución de los grupos agresores, siendo tiroteada aquella desde diversos lugares.

Fuerzas de la Guardia civil tomaron las bocacalles que existen en el lugar de la agresión, entablándose un tiroteo con los revoltosos que duró más de una hora. Se ignora si hubo heridos.

A las seis de la tarde quedó restablecida la tranquilidad en la expresada calle de los Reyes Católicos.

La Policía practicó frecuentes cacheos.

GRANADA.—Con objeto de practicar reconocimientos sobre el centro de la población y sobre las afueras, a las cinco de la tarde se elevó un avión.

En el tiroteo habido por la tarde resultaron varios heridos.

Se practicaron diez y seis detenciones.

GRANADA.—Ayer se declararon en huelga del hambre los presos de esta cárcel.

EN SEVILLA

DICE QUE FUE ASESINADO POR LA ESPALDA

SEVILLA.—Un hermano político del cabo de la Guardia civil muerto en Gileña por los revoltosos se ha dirigido a la Prensa de esta capital manifestando que su cuñado había sido asesinado por la espalda sin arrebatarle el arma, y que luego le introdujeron en el cuerpo una aguja de coser esparto de unos veinte centímetros de largo.

LA HUELGA DE PANADEROS DE SEVILLA

SEVILLA.—En la mañana de ayer la huelga de panaderos transcurrió tranquila y sin que se ejer-

cieran coacciones ni actos de violencia.

No obstante la huelga, la ciudad se halla abastecida de pan.

FRACASAN EN SU INTENTO DE PROVOCAR DISTURBIOS

SEVILLA.—Los obreros parados de la Bolsa del Trabajo y del Puerto intentaron promover ayer fuertes disturbios, pero las medidas de precaución adoptadas hizo fracasar tales propósitos.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

SEVILLA.—El gobernador civil manifestó ayer que algunos elementos extraños se vienen mezclando con los huelguistas con objeto de promover alteraciones de orden público.

Para evitarlo había dado órdenes severísimas a la fuerza pública, así como para evitar se repitieran los actos de salvajismo efectuados el día anterior, al saquear las tiendas con el solo propósito de hacer daño.

La fuerza pública patrulla constantemente por las principales calles de la población.

También manifestó el gobernador que le había visitado una Comisión de fuerzas vivas de la capital con objeto de ofrecerle su cooperación para el restablecimiento de la normalidad. Les agradeció mucho sus ofrecimientos diciéndoles también que daría cuenta de ellos al ministro de la Gobernación.

EL GOBERNADOR A MADRID

SEVILLA.—El gobernador saldrá hoy para Madrid con objeto de dar cuenta al ministro de la situación.

DETENCION DE UN PISTOLERO

SEVILLA.—Por la Policía fué detenido ayer un individuo llamado Salvador García Romero a quien se le ocuparon dos pistolas cargadas.

Manifestó que había venido a esta capital desde Cola del Río con objeto de buscar trabajo y que en la noche que llegó se le acercó un individuo que después de entregarle un puro le ofreció dinero por un sencillo trabajo que le iba a proporcionar.

Consistía éste en estar al cuidado de los sitios en que se producen alborotos para mezclarse con los revoltosos y disparar contra la fuerza pública cuando tuviera ocasión para ello.

Las reuniones con los demás comprometidos en este asunto se celebraban en el Puente de San Fernando, que es el lugar adonde acuden los obreros sin trabajo.

Por la noche tenía que ir a una huerta situada cerca del llamado Callejón de la Macarena donde en trega la sarmas hasta el siguiente día en que volvía a buscarlas a primer hora.

LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Se examinaron las conclusiones sobre mejora de haberes al personal ferroviario. -- Ajuste de plantillas en la Presidencia.—El problema de la reforma agraria

NUEVOS ESTATUTOS PARA LA CRUZ ROJA

A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que había leído en los periódicos que en la reunión que ayer celebró la directiva del partido socialista había tomado acuerdos respecto al problema religioso.

—Eso —añadió— no es posible. Lo que la directiva hizo fué reconocer que siendo acuerdo de la minoría es a ésta a quien corresponde rectificar o ratificar su posición. Lo contrario sería atribuir a la directiva facultades que no tiene.

El ministro de la Gobernación dijo que en toda España había tranquilidad.

—Ahora —agregó— entramos en la semana grande. Preguntó si se habían reunido los radicales, y le contestaron los periodistas que nada sabían.

También se le preguntó si presentaría su anunciada enmienda contestando:

—Después del curso del debate y será probable que no la presente.

El Consejo quedó reunido a las once y cuarto. Fué la reunión más breve de las celebradas por el actual Gobierno.

Pocos minutos después de la una finalizó el Consejo abandonando los ministros la Presidencia.

A la salida

El ministro de Estado dijo que no tomaría parte en el debate religioso a no ser necesario.

El ministro del Trabajo manifestó:

—Para tranquilizar a los naranjeros valencianos publicaré mañana una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros.

Los demás ministros nada dijeron.

Al Consejo no asistió Marcelino Domingo por no haber regresado todavía de su viaje.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

A la una y media salió el presidente.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas:

—Esta tarde leeré en las Cortes un proyecto de ley de escasa importancia. Como ustedes saben aquí en la Presidencia se redujeron los créditos del diez al quince por ciento y sin alterar las economías se harán compensaciones para atender a las necesidades del personal.

Se le preguntó acerca de lo tratado en el Consejo y dijo el presidente que lo más saliente había sido lo referente al examen de las conclusiones de la conferencia ferroviaria.

Dijo que de política no había absolutamente nada:

Un periodista le dijo que los ministros salían sonrientes.

—Supongo —contestó el señor Alcalá Zamora— que la serenidad se impondrá a todos. Sinceramente lo digo; no sé cuál será el criterio que pueda prevalecer en la cuestión religiosa, tanto en la comisión como en la Cámara, pero por bien de la República, se debe llegar a la transacción. Otra cosa sería una gran locura.

NOTA OFICIOSA

De lo tratado en la reunión del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Se autorizó la presentación de un proyecto de ley sobre el ajuste de las plantillas, sin alteración de créditos, ya reducidos considerablemente por anteriores decretos.

Con motivo de la instancia presentada por la agrupación de propietarios a quienes afecta la reforma agraria, solicitando prórroga de plazo hasta el 30 de Noviembre, se acordó explicar el parecer de la Junta Central para otorgarlo solo hasta el 15 del próximo mes.

Decreto organizando en Alburquerque la junta con representantes de la Administración y propietarios vecinos con el fin de proponer, en un plazo máximo de tres meses, la ordenación jurídica y económica de los baldíos. Se le autorizó asimismo para revisar o derogar, si hubiere lugar, las resoluciones de la Dictadura sobre el asunto y concediendo al pueblo el derecho comunal de utilizar la actua montanera.

DE HACIENDA.—Decreto suspendiendo durante el ejercicio de 1932, la elevación de bases de población a los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio y aumentos generales de las cuotas prescritas para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a capitales de los respectivos Municipios. Por consecuencia en el mencionado ejercicio seguirán rigiendo, sin alteración alguna, las bases de población y cuadros de cuotas del referido tributo vigente ahora. Este Decreto afecta principalmente a Barcelona, Ceuta y Melilla.

FOMENTO.—El ministro dió cuenta de las conclusiones a que se ha llegado en la conferencia ferroviaria sobre la mejora de haberes al personal.

El Consejo acordó reconocer como justificación una fórmula de aumento, cuyo detalle y compensaciones de ingreso se examinarán en el próximo Consejo.

GOBERNACION.—Decreto dictando nuevos estatutos para la Cruz Roja. Idem creando una sección de higiene infantil; idem una sección de Ingeniería y arquitectura sanitaria; idem de higiene social y propaganda; idem una comisión permanente de investigaciones sanitarias.

ECONOMIA.—Decreto concediendo carácter oficial a la Asociación Libre de Pesadores y Medidores de Sevilla; otro regulando la remuneración de los agentes ejecutivos de los Pósitos; idem extendiendo a toda clase de semillas los préstamos en metálico destinados a compra de simiente y trigo.

Teatro Jovellanos

Gran compañía de comedias "MELIA-CIBRIAN" Despedida de la compañía y beneficio de PEPITA MELIA Estreno del poema de Chamizo

LAS BRUJAS EXITO INMENSO DE LA BENEFICIADA

Mañana, UN UNICO DIA GRAN ESPECTACULO DE OPERA FLAMENCA en el que tomará parte JOSE CEPERO y ANGELILLO

en todos los precios **Ribalaygua** en todos los precios

Alfombras **Muebles**

Tapicería **Bronces**

Damascos **Lámparas**

DECORACION

Uria, 50 Oviedo Teléfono 3860

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROBLEMA RELIGIOSO

El ministro de la Guerra se manifiesta, desde el banco azul, enemigo irreconciliable de las Ordenes Religiosas.-Hubo incidentes ruidosos, que cortó el Presidente a fuerza de campanillazos

SE APRUEBA LA NEUTRALIDAD DEL ESTADO EN MATERIA RELIGIOSA

A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA

Antes de entrar en el debate constitucional, el señor FABRA RIVAS lee una proposición relativa a que se incluya en la enseñanza de la Geografía y de la Historia, la de Portugal y de los países hispanoamericanos.

EL SUPPLICATORIO DE FRANCO

El PRESIDENTE propone que las minorías designen los representantes que han de formar parte de la Comisión del Supplicatorio para juzgar al diputado don Ramon Franco.

PROYECTOS DE LEY

Se leen y aprueban varios proyectos de ley.

NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 24

Un SECRETARIO da lectura a la nueva redacción dada al artículo 24.

SE DISCUTE EL ARTICULO TERCERO

Se entra a discutir el artículo tercero.

El señor GOMARIZ anuncia que la minoría radical socialista decidió retirarse de la Comisión de Constitución en vista de las modificaciones introducidas en el dictamen.

El señor JIMENEZ ASUA da cuenta de las modificaciones que se introdujeron en el artículo 24, adoptadas por mayoría de votos. También da cuenta de que la minoría socialista había acordado mantener como voto particular el anterior dictamen.

El señor VARELA, radical socialista, dice que ésta no puede suscribir dichas modificaciones, pues ha hecho voto particular al dictamen anterior.

El señor CASTRILLO presenta un voto particular solicitando que se añada al dictamen la palabra "oficial" y luego dice que no tiene inconveniente en retirarlo.

Pregunta el PRESIDENTE si se toma en consideración.

Unos diputados dicen que sí y otros opinan de modo contrario, produciéndose con tal motivo un pequeño escándalo que el presidente logra cortar con energía después de romper una campanilla.

ENMIENDAS RETIRADAS

Los señores Castrillo, Samper, Gil Robles y otros, retiran las enmiendas y votos particulares que tenían presentados.

El señor BEUNZA defiende una enmienda en la que pide se establezca en la Constitución que la religión del Estado es la católica y que la nación se obliga a sostenerla.

Afirma a continuación que el problema religioso no es de tan urgente realización puesto que antes debe atenderse a los obreros que se están muriendo de hambre.

Añade luego el señor BEUNZA

que la nación española es en su mayor parte católica y que ésta aún no se ha pronunciado todavía.

Terminó pidiendo que se haga un plebiscito y así se verá, dice, cómo el pueblo continúa siendo católico.

Es rechazada dicha enmienda.

El señor CAAMANO, de la minoría progresista, defiende otra enmienda en el sentido de que la separación de la Iglesia y del Estado se haga mediante un Concordato.

Afirma que él vino al Parlamento de acuerdo con una declaración hecha por el actual Gobierno en el sentido de que serían respetadas todas las creencias.

Añade que él consiguió la investidura de diputado mediante una votación igual a la obtenida por los candidatos socialistas del mismo distrito, por lo cual éstos no tienen derecho a decir que ostentan la representación de un gran sector anticlerical.

Recuerda también cómo en Santiago se negó recientemente el Ayuntamiento a continuar ofreciendo el tradicional voto al Apóstol por lo cual el pueblo reunió en muy pocas horas una cantidad mayor que la de costumbre.

Con respecto a la supresión del presupuesto de culto y clero, dice que se quiere dejar en peor situación a los sacerdotes que a otros funcionarios a quienes se les retiró con todo el sueldo.

Dicha enmienda es rechazada.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, dice que ésta no aceptará ninguna enmienda y que por eso no contestarán hasta el final, haciendo la defensa del dictamen.

El señor CARRASCO FORMI GUERA, defiende una enmienda en la que pide desaparezca el artículo tercero.

Dice que aunque es un católico fervoroso, comprende que los católicos no pueden pedir mucho en estos momentos, por haberse colocado incondicionalmente al lado de la Monarquía.

Pide, por tanto, que se adopte una actitud de transigencia y ruega la supresión del artículo que ofende los sentimientos de los católicos.

Se procede a votación ordinaria y al iniciarse ésta el señor Carrasco Formiguera retira su enmienda.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, defiende el dictamen.

Afirma que no hay Constitución alguna moderna que consigne una religión oficial, y es natural que así sea, añade, puesto que es cosa que no cabe dentro del derecho público, ya que sólo afecta a las conciencias.

El señor LEIZAOLA, de la Comisión también, propone que se vote nominalmente.

El señor GUALLAR, sacerdote, dice que en este artículo se afirma que no existe Religión del Estado y sin embargo éste se rige en el Sumo Pontífice, que impone sus ideas al legislador sobre enseñanza y otras materias que afectan a la íntima conciencia.

Afirma que el Estado no puede vivir sin religión.

El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, le contesta defendiendo nuevamente el dictamen.

El señor LOPEZ DORIGA, sacerdote, dice que votará a favor del artículo tercero por creer que el Estado debe mantenerse neutral en la cuestión religiosa.

El señor GARCIA GALLEGU,

también sacerdote, se manifiesta completamente en contra del artículo.

Quiero, añade, que se sepa en toda España de una vez, que se puede ser republicano y católico.

El señor PILDAIN, rechaza el que ellos sean unos retardatarios como se les llamó, y dice que el artículo tercero está copiado de la Constitución de una Monarquía cuyo rey se llamó Zogú.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación nominal del artículo tercero, que establece que el Estado no tiene religión alguna.

Se efectúa dicha votación y da por resultado el que se apruebe dicho artículo por 267 votos contra 41.

EL PROYECTO DE LEY

El JEFE DEL GOBIERNO da lectura a un proyecto de ley.

LA DISCUSION DEL ARTICULO LO 24

Se procede seguidamente a discutir el artículo 24.

Luego se da lectura al voto particular de los socialistas.

El señor JIMENEZ ASUA habla para defenderlo.

Niega que al artículo tal como estaba redactado antes y que ahora constituye un voto particular, suponga una persecución de la Iglesia, así como tampoco lo es el artículo 68 que no admite a los sacerdotes para la presidencia de la República.

Se refiere luego al laicismo y al divorcio, diciendo que se ha dejado en libertad a la Iglesia para que haga propaganda contra ellos.

Hace una breve historia de la actuación de la Iglesia católica y se muestra conforme con que ésta no puede ser considerada como Corporación de Derecho público.

Se habla, añade, de un "modus vivendi" y nosotros estamos conformes y pedimos que se haga como el del año 1850.

En lo que respecta a la disolución de las Ordenes religiosas y a la nacionalización de sus bienes, dice que deben ser aprobadas ahora y ejecutadas más tarde.

No se puede votar, añade, el presupuesto del culto y clero cuando hay tantos obreros parados en la actualidad.

Dice que hay actualmente ochenta mil religiosos de uno y otro sexo, y que desde el año 1923 aumentaron aquéllos en unos nueve mil.

Afirma que se puede ir a la disolución de las Ordenes religiosas y que las dedicadas a obras de beneficencia pueden ser sustituidas por personal laico.

Creo que no pueden ser devueltas a las Ordenes religiosas los bienes que poseían por ser moshrenos, y pertenecen por tanto a la Nación.

El señor LEIZAOLA interrumpe y entre ellos se entabla un diálogo violento que corta el presidente con energía.

Continúa el señor Jiménez Asúa diciendo que no se pueden dejar a las Ordenes religiosas los bienes que ahora poseen porque no pueden conservarlos.

Pide a la Cámara que por el bien de España vote a favor del voto particular.

El MINISTRO DE LA GUERRA habla desde el banco azul. Dice que en los pueblos donde se cierra a la reforma natural de la ley, se produce una revolución,

Afirma que, a su juicio, España dejó de ser católica y cree que no debe haber católicos sino todo lo contrario.

Esto no quiere decir que haya millones de creyentes, puesto no es cuestión de números y el problema se refiere al rumbo que quiere imprimirse al pensamiento español.

Estas son las razones por las que se exige como un derecho la transformación del Estado español.

Pregunta a los grupos socialistas y republicanos si su posición y la de sus partidarios es peligrosa para la República.

Afirma que la separación de la Iglesia y del Estado es una cosa inconcusa que colocará a la Iglesia en una situación igual a la que hoy tiene la Iglesia protestante.

A evitar esto, precisamente, tendría la enmienda del señor Ramos.

Propugna la implantación de un Estado laico con supresión del presupuesto de culto y clero, y no está conforme con el nuevo dictamen por el que solamente se disuelve una Orden determinada, la de los Jesuitas, pues entiende que deben ser disueltas todas.

Refiriéndose a los socialistas, les dice que si perteneciese a un partido que privase en la Cámara y tuvieran en ésta la mitad mas uno de los diputados, no vacilaría en sacar adelante el primitivo dictamen, pero a condición de que al siguiente día se encargara del Poder para poder llevar a cabo lo votado, pero desgraciadamente, dice, no estamos en esa situación.

El señor CORDERO, dice que su minoría jamás ha pensado en presentar proposiciones que pudieran constituir una persecución contra la Iglesia ni contra nadie.

Añade que ante la situación que les coloca el ministro de la Guerra, la minoría socialista necesita deliberar.

El señor COMPANYS se suma a lo dicho por el señor Azaña.

El señor BAEZA MEDINA, después de explicar la separación de su minoría de la Comisión, se solidariza con lo expuesto, con el señor Azaña y se opone a que los socialistas se reúnan a deliberar.

El señor CORDERO rectifica brevemente, insistiendo en lo que ha dicho anteriormente.

El PRESIDENTE de la Cámara propone que ante esto se suspenda la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

Así lo acuerda la Cámara.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

SE REANUDA LA SESION

A las doce y diez se reanuda la sesión. Preside Besteiro.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, lee la nueva redacción del artículo 24, considerando disueltas las ordenes religiosas que tengan voto de obediencia a otra autoridad que no sea la legítima del Estado.

La lectura produce grandes ruidos.

El señor CARRASCO FORMI GUERA presenta una enmienda a la base primera relacionada con el ejercicio de la enseñanza.

JIMENEZ ASUA retira su voto particular.

El señor LEIZAOLA, defiende, en unión del señor Gil Robles, una enmienda solicitando un régimen concordado.

Censura la actitud de algunas minorías con relación a las Ordenes religiosas y dice que los desmanes callejeros tienen mucho de artificio. (Grandes rumores e interrupciones.)

Defiende a las Ordenes religiosas y habla de su labor en América y en el Extremo Oriente, donde llevan el habla castellana. Dice que el prestigio de España lo llevaron a todo el mundo.

Señala el caso de que la Universidad de Tokio está encomendada a los Jesuitas y la de Pekín a los Dominicos.

Opina que los socialistas extranjeros no hicieron en sus países lo que en España pretenden hacer los socialistas.

Le interrumpe el señor CORDERO.

El señor LEIZAOLA dice que los socialistas alemanes devolvieron sus casa a los Jesuitas en el año 1921.

Sigue el orador defendiendo a las Ordenes religiosas en medio de grandes interrupciones.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración el voto particular de los señores Leizaola y Gil Robles. (Las derechas se ponen en pie.)

El PRESIDENTE ruega que se desista de ir a la votación nominal.

Interviene BASILIO ALVAREZ, quien defiende a los sacerdotes diciendo que todos son de espíritu selecto, excepto él, que se califica de desdichado.

Afirma que las izquierdas se aliaron con el mal gusto para torpedear el artículo 24.

El PRESIDENTE advierte al orador que hay otros muchos que tienen pedida la palabra, y le ruega termine su intervención. Basilio Alvarez accede.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de
REGION
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra
desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

EL DICTAMEN SOBRE EL PROBLEMA RELIGIOSO

DISOLUCION DE TODAS LAS ORDENES DE MAS DE TRES VOTOS Y CON OBEDIENCIA A AUTORIDAD DISTINTA DE LA DEL ESTADO

Serán, igualmente, disueltas las que ofrezcan peligro para la seguridad de la República. -- Se limita la función de las mismas, así como su capacidad de trabajo

SOCIALISTAS. RADICALES SOCIALISTAS Y ACCION REPUBLICANA, A FAVOR DEL PRIMITIVO DICTAMEN

LA REFORMA DEL DICTAMEN

MADRID.— Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Constitución para dar una nueva redacción al dictamen.

Asistieron los señores Iglesias, Ruiz Funes, y García Valdecasas, Castrillo, Gil Robles y Samper.

El artículo 24 queda redactado según la fórmula presentada por la minoría radical que en otro lugar insertamos.

ACTITUD DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

MADRID.— Reunida la minoría radical socialista tomó el acuerdo de protestar en el salón de sesiones contra el arreglo que se llegó esta mañana en la Comisión de la Constitución y votar el dictamen primitivo como voto particular.

LOS SOCIALISTAS SON AUN MAS RADICALES

MADRID.— Los socialistas manifiestan también el dictamen apoyándolo como voto particular con la salvedad de que en donde se decía antes podrán ser disueltas las Ordenes religiosas, se modifique diciendo "Quedan disueltas".

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MAURA

MADRID.— A preguntas de los periodistas sobre si pensaba intervenir en el debate de esta tarde el señor Maura respondió que creía que sí, pero que en caso de intervenir sería a última hora.

Añadió, que no pensaba presentar ninguna enmienda porque la suya estaba en parte reflejada en el dictamen aprobado por la Comisión de la Constitución.

Se discutirá, terminó diciendo el voto particular de los socialistas, o sea el dictamen anti-guo y ya veremos lo que pasa.

DICE GUERRA DEL RIO

El jefe de la minoría radical señor Guerra del Río, dijo que la impresión personal suya es que hoy no se pasaría del artículo tercero y que por lo tanto el 24 no se discutiría hasta mañana.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA

En una conversación mantenida por los periodistas con el ministro de Economía, éste se mostró optimista sobre la resolución de la cuestión religiosa, confiando en llegar a un arreglo.

Negó que se hubieran ocupado de ello los ministros en el Consejo de la mañana, pues no se podía tratar de dicho asunto por ser una cuestión pre-juzgada.

Considera improcedente hacer cuestión batallona en el problema religioso toda vez que hay otros sobre todo los de orden económico, de más urgente solución.

Añadió, que no reconocía la importancia que los socialistas daban a la cuestión y menos siendo ellos los que pretendían dar un aspecto radical a la Constitución, no asumiendo la res-

pensabilidad del Gobierno, y ni aún así, añadió, deben de tratar de imponer su criterio.

El señor Nicolau encuentra difícil la realización del nuevo dictamen aunque cree que su aprobación encontrará facilidades en la Cámara. Sobre las Ordenes dedicadas a la beneficencia, dijo, que podrán ser expulsadas bien desde ahora o bien en un plazo por ejemplo de un año, pero en éste último caso no se puede exigir que permanezcan hasta que puedan ser sustituidas.

Luego dijo que llegada la expulsión podrán obedecer o no, y si no obedecen ¿qué Gobierno es el que manda a la Guardia civil contra las monjas del Hospital?

Los periodistas le indicaron que se notaba cierta efervescencia en la calle con motivo del debate religioso y manifestó que el Gobierno estaba dispuesto a mantener el orden.

Terminó manifestando su impresión optimista y confiando en una satisfactoria solución.

LA POSICION DE ACCION REPUBLICANA

Después de redactado el nuevo dictamen se reunió la minoría de Acción republicana bajo la presidencia del señor Azaña. Al salir dijo éste que se habían reunido para cambiar impresiones sobre el nuevo dictamen, no cayendo ningún acuerdo, y añadió, que hablaría en la Cámara para fijar la actitud de la minoría.

Por informes particulares se sabe que la reunión fué movida llegando al acuerdo de votar el nuevo dictamen, excepto los señores Castrovido, Romero, Martínez, Risco y Espla.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

MADRID.— En la sección séptima del Congreso se reunió esta mañana bajo la presidencia del señor Guerra del Río, la minoría radical, acordando que los representantes del grupo de la Comisión del proyecto Constitucional presenten el siguiente proyecto formulado para la cuestión religiosa:

"Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado en ningún caso podrá sostener, favorecer, ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Las Cortes Constituyentes de terminarán las condiciones aplicables a las Ordenes religiosas mediante una ley ajustada a las siguientes bases:

Primera.—Serán disueltas las Ordenes religiosas en las que además de los tres votos canónicos se emita un voto especial de obediencia a una autoridad distinta de la legítima del Estado.

Segunda.—Serán igualmente disueltas las Ordenes y Congregaciones religiosas cuya activi-

dad constituya un peligro para la seguridad del Estado.

Tercera.—Las Ordenes y Congregaciones que subsistan deberán inscribirse en un registro especial dependiente del ministro de Justicia.

Cuarta.—No podrán poseer más bienes inmuebles que los de previa justificación se destinen a vivienda, comunidad o cumplimiento directo de sus fines privativos.

Quinta.—Tampoco podrán poseer muebles o valores mobiliarios por persona interpuesta.

Sexta.—Quedarán sometidos a las leyes tributarias del país sin perjuicio de los recargos que pudieran ser objeto al contraer compensaciones que la si-túen en un régimen de desigualdad respecto a quienes ejerzan actividades similares.

Los bienes de la Iglesia y ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Este proyecto de fórmula será presentado por los representantes radicales en la Comisión del proyecto Constitucional en forma de voto particular, pero reservándose la minoría el derecho de no presentarlo como tal a la Cámara y de votar íntegramente el dictamen primitivo, caso de que la Comisión lo rechazara.

La minoría acordó aceptar también las manifestaciones hechas por el señor Guerra del Río en su discurso del sábado dejando en libertad a los diputados de la provincia de Sevilla para votar lo referente a la autorización de las procesiones de Semana Santa, en atención a su carácter típico y tradicional.

DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA

A las once de la mañana se reunió en el salón de sesiones del Congreso, para redactar el dictamen relativo a la cuestión religiosa, la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de la Constitución.

Comenzó la reunión por discutirse las diferentes modificaciones presentadas al artículo 24, y cuando se había avanzado bastante en este trabajo se pensó en que se debía empezar por tomar un acuerdo relativo en si procedía mantener el dictamen o modificarlo.

Puesto el asunto a votación se acordó la modificación por once votos contra ocho.

En vista de este resultado los radicales socialistas que estaban dispuestos a no votar otra cosa que el precitado dictamen abandonaron la Comisión e hicieron la siguiente declaración a los periodistas:

"Acordado modificar el dictamen se han retirado todos los representantes de la minoría radical socialista acordando que mantendrá dicho dictamen como enmienda y no como voto particular porque dichos representantes que esperan conocer la decisión del grupo a que pertenecen para retirarse definitivamente de la Comisión.

HAY RUMORES DE CRISIS

Háblase de Lerroux y Azaña para formar Gobierno.

Los ministros se reúnen en Consejo

SE RETRASA LA SESION NOTURNA

MADRID.— La sesión parlamentaria nocturna comenzó poco después de las doce por haber tenido que reunirse la Comisión de Constitución con objeto de darle nueva redacción al nuevo dictamen.

LOS MINISTROS CELEBRAN CONSEJILLO

MADRID.— Los ministros se reunieron en Consejo. No asistieron a la reunión los señores Lerroux y Prieto.

SE HABLA DE CRISIS

MADRID.— Parece que los señores Alcalá Zamora y Maura, no están conformes con la fórmula y se decía que abandonarían el Gobierno.

También se afirmaba que el nuevo Gobierno estaría formado por los socialistas, mientras otros aseguran que aquél sería presidido por el señor Azaña.

LO QUE OPINAN LOS VASCO NAVARROS

MADRID.— Se afirmaba que las minorías vasco navarra y agraria juzgan la fórmula últimamente presentada peor que el dictamen de la Comisión.

Ambas minorías se reunirán hoy para decidir si se marchan o no del Parlamento.

LO QUE DICEN ALGUNOS MINISTROS

MADRID.— Terminada la reunión ministerial se le preguntó al ministro de la Gobernación si conocía el dictamen y contestó que no.

Igual contestación dió el jefe del Gobierno.

VOTACIONES DE ENMIENDAS

Retirados los diputados radicales socialistas, comenzaron las votaciones de las diferentes enmiendas presentadas.

Puesta a votación si las Asociaciones religiosas habían de estar sometidas a la ley especial o a las leyes generales del país se acordó por mayoría lo primero.

Fué acordado también un régimen transitorio mediante el cual se reservan los actuales derechos económicos que disfruta el clero secular.

El acuerdo fué tomado con arreglo a una sugerencia hecha en el discurso del martes por el ministro de Justicia.

Seguidamente comenzó la discusión de aquellos principios mediante los cuales las Cortes Constituyentes determinarán las bases a que habrán de ajustarse las Ordenes religiosas que han de subsistir siendo aprobadas las siguientes:

Primera.—Serán disueltas inmediatamente las Ordenes religiosas en las que además de los tres votos económicos se emita un voto especial de obediencia a una autoridad distinta de la legítima del Estado.

Segunda.—Serán igualmente disueltas las Ordenes, Congregaciones religiosas cuya actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado.

Se limita la función de las mismas así como su capacidad de trabajo, sin patrimonio, manteniendo la inspección del Estado.

Todos estos acuerdos fueron tomados con los votos en pro de los representantes de las minorías de Acción Republicana, al servicio de la República, Federal Radical, Progresista y el señor Rodríguez Pérez.

Este último pertenece a la Federación Republicana gallega, pero no voto en nombre de ella por no haber consultado todavía a sus compañeros de grupo.

Respecto a los representantes de la minoría agraria y vasco navarra, los señores Gil Robles y Leizola asistieron también a la

El ministro de Comunicaciones manifestó que no creía que se produjera la crisis por haberse aceptado la fórmula.

También expuso su opinión de que no intervendrían en el debate los señores Alcalá Zamora y Maura.

MODIFICACION DEL ARTICULO 24

MADRID.—La única modificación que se introduce en el artículo 24 se refiere a la prohibición de ejercer la enseñanza y a que una ley especial regulará la extinción del presupuesto de culto y clero en el término de dos años.

Con respecto a la Compañía de Jesús, no se hace mención especial de ella.

Se disolverán las Ordenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a otra autoridad que no sea la legítima del Estado.

Los bienes de las Ordenes religiosas serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes.

INTENTAN SEPARARSE DE LERROUX

MADRID.—Terminado su discurso, don Basilio Alvarez se acercó al señor Lerroux para anunciarle que desde ese momento dejaba de pertenecer a la minoría radical por el desamparo en que se le había dejado durante su intervención, llegando incluso a ser combatido por el presidente de la Cámara.

Lerroux le hizo desistir de sus propósitos.

reunión y votaron tales acuerdos según su distinto carácter en pro y otros en contra.

En cuanto a los diputados socialistas mantendrán como voto particular el dictamen primitivo.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde, como no habían dado aún fin a su trabajo se acordó que esta tarde, a las tres y media, se reúna para redactar un nuevo dictamen una subcomisión integrada por Emilio Iglesias, Castrillo, Gil Robles, García Valdecasas, Ruiz Funes y Rodríguez Pérez.

El dictamen será defendido en el salón de sesiones en nombre de la Comisión, por los señores Castrillo y Rodríguez Pérez.

REUNION DE DIPUTADOS CATOLICOS

Durante la sesión celebrada esta mañana por la Comisión de Constitución estuvo reunido en una de las secciones del Congreso, un grupo de diputados católicos entre los que figuraban los agrarios y vasconavarros y otros de diversas minorías.

El señor Gil Robles les fué dando cuenta de los acuerdos adoptados por aquella Comisión y los reunidos se limitaron a examinar el artículo tercero y cambiar impresiones sobre los puntos que iban siendo conocidos del nuevo dictamen relativo al artículo 24.

Dichos diputados seguirán reunidos, todos los días para conocer la marcha de los trabajos de la Comisión e ir definiendo su actitud a medida que conozcan los avances para la reforma definitiva.

CALVO SOTELO PROPONE UN PLEBISCITO

MADRID.— Calvo Sotelo, desde Lisboa, ha telegrafado al Presidente de la Cámara manifestándole que ante la imposibilidad en que se veía de acudir al Parlamento a defender los derechos de los católicos, proponía que se celebrara un plebiscito nacional para conocer el sentimiento de los españoles en esta cuestión.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

NUEVO VICEPRESIDENTE

MADRID.—Ayer por la tarde se reunieron el pleno de la Comisión de Responsabilidades, nombrando vicepresidente segundo, al señor Guerra del Río, en la vacante de Serrano Batanero.

MAS PROCESAMIENTOS

Según dijo un miembro de la Comisión, hoy declarará un abogado que escuchó una conversación entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Aragón la noche que precedió a los fusilamientos de Jáca.

La Comisión, según nos han dicho también, acordó dictar auto de procesamiento contra todos o casi todos los miembros del Consejo de Guerra.

RESPONSABILIDADES

Espera quedar terminado el dictamen el sábado para entregarlo en seguida a la Cámara.

oOo

QUEDA SOLUCIONADA LA HUELGA DE MELILLA

MELILLA.—A la reunión celebrada en el despacho del gobernador asistieron representantes patronales y obreros y el teniente coronel Muñoz Grande.

Después de extensa deliberación, se acordó dar por terminada la huelga. Los Comités de los Sindicatos Unicos han circulado ya las órdenes para que vuelvan todos al trabajo.

Serán libertados los individuos del Comité de huelga y otros que no estén a disposición de la autoridad militar. Respecto a éstos, el señor Muñoz Grande prometió gestionar su libertad.

oOo

INFORMACION POLITICA

CONCLUSIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

MADRID.—Ayer le fueron entregadas al subsecretario del Ministerio de la Gobernación las conclusiones aprobadas en el reciente Congreso de funcionarios técnicos de Administración local.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, que son las más interesantes:

Que los funcionarios técnicos constituyan en Cuerpo del Estado; que subsista la actual cotización; que sea por oposición el ingreso en el Cuerpo; que el ingreso y separación de los funcionarios sean funciones propias de la Dirección general del Ramo; que el Cuerpo de Secretarios tenga tres categorías con sueldos de 3.000 a 15.000 pesetas.

LAS DE LOS INTERVENTORES DE FONDOS

Al mismo tiempo que las conclusiones de los funcionarios técnicos de la Administración local fueron entregadas las aprobadas por los interventores, las cuales difieren muy poco de las anteriores.

También presentaron un escrito pidiendo la reposición en sus cargos de los funcionarios que fueron separados por la Dictadura y que los Ayuntamientos abonaran lo que se les debe a estos funcionarios por fondos activos y pasivos.

MADRID Y EL PROBLEMA RELIGIOSO

Los guardias de asalto intervienen energicamente

MADRID.—Con motivo de la discusión en el Parlamento del problema religioso, y a medida que avanzaba la tarde de ayer, comenzó a observarse por las calles más céntricas de Madrid alguna efervescencia y que grupos de individuos afuían a los citados lugares.

En algunos momentos se oyeron gritos hostiles a la Religión y al clero.

Se había dicho que en el Ateneo se iba a organizar una manifestación para dirigirse a las Cortes; pero el anunciado propósito no llegó a realizarse.

Hacia las ocho de la noche, y como los grupos en los alrededores del Parlamento iban engrosando, la Policía de servicio en aquellos lugares invitó a los que los formaban a retirarse de allí.

Los expresados grupos se corrieron entonces hacia la Puerta del Sol, y como intentaran manifestarse de manera hostil, salieron los guardias de asalto, y después de tomar primeramente las bocas de las estaciones del "Metro" cargó con gran energía sobre los manifestantes, consiguiendo detener a unos cuantos.

Disueltos los grupos, poco más tarde volvieron a hacer acto de presencia en otros lugares.

Hasta las doce de la noche de ayer no se había registrado ningún incidente de importancia.

BURSATILES

13 DE OCTUBRE DE 1931

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	60,—
4 por 100 Exterior, S. F.	72,75
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	79,75
5 por 100 id., 1917, S. F.	73,50
5 por 100 id. 1927, s. imp.	87,50
5 por 100 id., 1927, con imp. Serie F.	71,40
4 por 100 id., 1928, S. F.	72,—
Ferroviaria, 5 por 100 ...	84,—
Cédulas Hip. 4 por 100...	78,—
Cédulas 5 por 100, id., id.	84,50
Cédulas 6 por 100, id. id.	91,75

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata	
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	
Id. Mengemor	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	95,—
Id. Ordinarias id.	100,—
Id. M. Riff (portador)...	208,—
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera	58,50
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	103,—
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	192,—
Id. Metropolitano A. XIII	124,—
Id. F. C. Norte de España	88,—
Id. Comp. Mad. Trásvias	
Id. Ordinarios Azucarera	53,—
Id. Comp. Esp. Petróleos	23,50
Id. U. Esp. de Explosivos	498,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Francos	43,60
Belgas	31,30
Francos Suizos	217,95
Libras	43,75
Liras	57,60
Dólares	11,06
Marcos	2,63
Escudos portugueses ...	
Pesos argentinos	

Se aprueba el dictamen con la enmienda de los socialistas

Queda disuelta la Orden de los Jesuitas y confiscados sus bienes.—Los radicales socialistas acometen a los vasco-navarros.—Leizaola, herido

LAS DEMAS ORDENES RELIGIOSAS SUJETAS A LEY ESPECIAL

LA VOTACION

MADRID.—A las siete y media de la mañana terminó la sesión de Cortes, la más larga de cuantas se celebraron hasta la fecha. En ella se dilucida el problema religioso.

Después de haber intervenido en el debate el señor Gil Robles, Ossorio y Gallardo y el jefe del Gobierno, en contra del dictamen, se puso éste a votación, aprobándose por 178 votos contra 59.

De los ministros sólo votaron en contra Alcalá Zamora y don Miguel Maura.

Según dicho acuerdo, se aprueba la fórmula de los socialistas, que más arriba, en la impresión que damos de la sesión, dejamos consignada.

Concretando más, queda disuelta la Orden de los Jesuitas, por estar fuera de las condiciones que se estipulan, expulsados sus miembros y confiscados sus bienes.

Las demás Ordenes quedan sujetas a la ley especial que indicamos en la referida fórmula.

Al terminar la votación se produjo un formidable escándalo.

Los diputados católicos fueron insultados por los más extremistas, destacándose en esto los radicales socialistas, que les agredieron. Resultó herido el señor Leizaola.

En medio de gran barullo salieron los diputados a la calle, haciendo vivos y acalorados comentarios de la sesión.

En las puertas del Congreso había estacionada gran cantidad de curiosos, que pasaron la noche en vela.

Contra lo que se decía a última hora de la noche, el Gobierno sigue unido y dispuesto a llegar hasta el final de su mandato.

DOS DETENIDOS POR PROMOVER ALBOROTOS

MADRID.—Con motivo de los alborotos que desde hace días se vienen sucediendo en relación con la discusión de la cuestión religiosa en el Parlamento, fueron detenidos por la Policía dos individuos, uno llamado Andrés Fernández, sindicalista, y otro, Nicasio Alvarez Sotomayor, que es secretario del Sindicato de la calle de San Marcos.

Al último se le ocuparon numerosos pasquines de los que aparecieron en diversas esquinas de Madrid incitando a los obreros a manifestarse ante el Parlamento para conseguir que sean expulsadas las Ordenes religiosas.

El PRESIDENTE pregunta si se renuncia a la votación nominal.

Los VASCOS-NAVARROS contestan que no. Se procede a votación y muchos diputados socialistas y radicales se retiran del salón, para que se acabe primero la votación. La enmienda se rechaza. Continúa la sesión.

A las cuatro y media de la mañana continuaba la sesión con las mismas características de enmiendas.

CASANOVA, agrario, sostiene un diálogo violento con el señor Besteiro sobre si se le deja o no hablar.

Intervienen otros de la minoría agraria, afirmando que el dictamen se elaboró a espaldas de ellos.

LEIZAOLA, RUIZ FUNES y ROYO VILLANOVA defienden una enmienda en la que dicen que sólo se conserve del artículo 24 el primer párrafo, que dice que todas las confesiones religiosas serán sometidas a las leyes del Estado.

Terminan retirando la enmienda.

OREJA lee otra enmienda, y se retira porque no es al artículo 24, sino al 25.

ROJI, sacerdote, defiende otra enmienda y pide que se nombre una comisión del Estado y otra de la Iglesia, para que estudien la cantidad que debe ser pagada a la Iglesia del modo menos perjudicial para el Estado.

Fue rechazada después de breve discusión.

Se lee otra enmienda del mismo señor ROJI, que defiende el señor OREJA.

Este hace constar su protesta por los discursos pronunciados a lo largo del debate. Pide votación nominal.

El PRESIDENTE dice que si lo cree indispensable.

OREJA renuncia y pide que consten los votos de su minoría, y así se acuerda.

Es rechazada la enmienda. EDUARDO ORTEGA Y GASET pide que se suspenda el debate.

La Cámara se opone.

VALERA defiende una enmienda al primer dictamen.

RUIZ FUNES, de la Comisión, la rechaza y continúa el debate.

IMPRESION A LAS CINCO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

MADRID.—La impresión que había en la Cámara, a las cinco y media de la madrugada, era que se aprobaba el dictamen con la enmienda de los socialistas, referente a la prohibición de ejercer la enseñanza y que una ley especial regulará la extinción del presupuesto de culto y clero, en el término de dos años.

No dice nada respecto a la Compañía de Jesús, pero se sobrentiende, al decir que se disolverán las Ordenes Religiosas, que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a otra autoridad que no es la legítima del Estado.

Los bienes de las Ordenes Religiosas serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Esta es la fórmula que, según todos los indicios, será votada.

MADRID.— Como indicamos en la cabeza, a las cuatro de la mañana continuaba la discusión del artículo 24, sobre el problema de las Ordenes religiosas.

El debate a esa hora era un duelo entre la minoría vasco-navarra y las fracciones de la Cámara compuestas por los socialistas radicales socialistas y los de Azaña.

Los diputados defensores de la Religión y de las Ordenes presentaron sucesivas enmiendas defendiendo los derechos que creen deben ser respetados en buenos principios de igualdad y democracia.

Las enmiendas se ponían a discusión y eran rechazadas por aplastante número de votos, de 190 contra 31 unas veces y otras en proporciones muy parecidas. La sesión lleva traza de no concluir ni a las siete de la mañana.

DETALLES DE LA SESION DE MADRUGADA

El señor Valle presenta un voto particular y dice que no va a defenderlo, sino pedir que sean estas Cortes las que redacten una ley especial a que el dictamen alude.

REY CAMAÑO defiende una enmienda en la que pide que si los frailes no cumplen con su deber que se les castigue, pero que no se adopten medidas generales para todos. Pide votación nominal para la enmienda y el PRESIDENTE la niega.

BEUNZA dice que no se puede negar eso.

MARRACO, que ocupa la Presidencia, rectifica su actitud y se accede. La enmienda pide que las Ordenes religiosas queden en España y se regulen por un Concordato. Se rechaza la enmienda por 194 votos contra 41.

BEUNZA pide que se lean los nombres de los votantes, y se produce un gran escándalo.

LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra enmienda en igual sentido, en la que dice que los frailes son ciudadanos como los demás. Hay un diálogo entre vasco-navarros y socialistas y otro escándalo. El orador cita el caso de religiosos que dejaron su vida en leproserías por atender a los enfermos de tan terrible dolencia.

UNA VOZ: Que manden allí al señor Madrigal.

OTRAS VOCES: ¡Fuera! ¡Fuera!

GIL ROBLES pide votación nominal. Nuevo escándalo. El PRESIDENTE hace sonar el timbre. Se pone a votación la enmienda y se rechaza por 117 contra 39 votos.

GUALLAR presenta otra enmienda.

El PRESIDENTE solicita que se suprima la primera parte de ellas. Se lee la enmienda, que pide que el Estado mantenga el culto de la Religión católica.

GUALLART la defiende. Cita textos en favor de ella.

BEUNZA dice que, en vista de la actitud de la Cámara, renuncia a la votación nominal.

El PRESIDENTE dice que no se pueden tolerar esas palabras, que envuelven una censura para el Presidente.

BEUNZA responde que la Presidencia no ampara los derechos de los diputados católicos. (Escándalo.)

Lea usted

REGION

Noticias de Gijón

Los representantes en el Congreso municipalista. Contra la mendicidad callejera.--Detención de un ratero.--El pago de arbitrios sobre carros

RECONOCIMIENTOS SANITARIOS

En los reconocimientos practicados ayer en la Pescadería por los veterinarios de turno fueron decomisados y destruidos diez kilogramos de pescado de diferentes clases, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

DEL CONGRESO MUNICIPALISTA

El alcalde, señor Del Río, recibió ayer un telegrama de los concejales don Ramón Fernández González y don José María López Fombona, que se encuentran en Madrid, representando al Ayuntamiento en el Congreso municipalista, dándole cuenta del acto de apertura de esa Asamblea en el Teatro Español y de las reuniones sucesivas, y añaden que ambos están alojados en el Hotel Barcelona, a disposición del Ayuntamiento y del alcalde.

LA EXPLOTACION DE LA MENDICIDAD

A las doce de anteayer, don Nicolás San José Osorio requirió el servicio de un guardia para que recogiera a dos niños que se dedicaban a implorar la caridad pública, pues inspiraba compasión verles abandonados por las calles a horas tan avanzadas.

Detenidos por el guardia y conducidos a la Inspección, dijeron llamarse Abelardo Casares Casares, de diez años, y Antonio Navarro, de once, ambos del Llano.

El primero de ellos manifestó que tenía que dedicarse a pedir, pues su padre le maltrataba cuando no entregaba en casa cincuenta céntimos.

Pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde se presentaron las respectivas madres a recogerlos, haciendo que nadie los obligaba a ejercer la mendicidad, sino que eran ellos los que se escapaban de casa.

Es posible que sea cierto lo que manifestaron las madres de aquellos chiquillos, pero también es verdad que son muchas las criaturas que deambulan por las calles, de noche y de día, implorando la caridad pública, y que debe acometerse de lleno la campaña de la mendicidad, pues al

amparo de la crisis de trabajo, que tanta miseria produce en los hogares humildes, hay muchos que se aprovechan explotando la caridad del prójimo, en perjuicio de los verdaderamente necesitados.

RATERO DETENIDO

Cuando intentaba sustraer una gabardina en un coche, fué detenido Juan Secades Olay, de Coloto, el cual pasó a los calabozos de la Inspección municipal.

AYUNTAMIENTO. -- NEGOCIADO DE RECAUDACION

Desde hoy hasta el 14 de noviembre, queda abierto el período voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre carros, correspondiente al segundo semestre del año actual.

Los pagos se efectuarán los días laborables, de nueve a doce y media, en el Negociado de Recaudación (bajos de las Consistoriales) hasta dicha fecha.

Después de dicho período de tiempo, se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio, de conformidad con lo dispuesto.

CAJA MUNICIPAL DE AHORROS DE GIJÓN

Vocal de turno de la actual semana:

Don Germán de la Cerra Lamuño.

EI EMBARQUE DE CARBONES

En la pasada decena se cargaron las siguientes cantidades de carbón por los puertos de Gijón-Musel:

Musel.—Turno primero: F.C. de Langreo, 8.701,16 toneladas.

Turno segundo: idem de idem, 5.971,89 idem.

Turno tercero: idem de idem, 5.493,21.

Turno cuarto: idem de idem, 2.826,10.

Grúas chicas: idem de idem, 468,04.

Gijón.—Turno de la dársena: F. C. de Langreo, 3.126,70.

Haciendo un total en la decena, por el ferrocarril de Langreo, de 26.787,10 toneladas.

Musel.—F. C. del Norte: Carga

NOTAS DE ENSEÑANZA

Villaviciosa.— El alcalde comunica posesión de doña Olvido Crespo en Tazones.

Grado.— El alcalde comunica posesión de doña Joaquina Díaz, en Tolinas.

Navia.— Don Manuel Nuevo comunica posesión en Santa Marina.

Teruel.— La sección envía expediente personal de doña Laureana Campillo.

León.— La sección interesa certificado de descuentos de don Isidoro Fernández.

Madrid.— La Dirección general de primera enseñanza desestima petición de excedencia de don Eduardo Sanz.

Madrid.— La Dirección general desestima petición de los vecinos de Pintueles, que solicitan anulación de su traslado.

deros de la Junta de Obras, toneladas 24.722,73.

Ferrocarril del Norte: Grúas chicas de la idem, 3.896,49.

Total cargado en la decena por la Junta de Obras, 28.619,22 toneladas.

Gijón.—Depósito, 491,00 toneladas.

Haciendo un total, por ambos ferrocarriles, en la decena, incluido depósito, de 55.897,32 toneladas.

EL TIEMPO

El día de ayer se mantuvo con tiempo aturbonado, lloviendo durante algunos momentos y soplando vientos del primer cuadrante, marcando el barómetro, a la caída de la tarde, 770,5 milímetros y el termómetro, 19.

El Pronosticador Lambrecht anuncia "se mantendrá o variará poco el tiempo reinante".

No se recibió el telegrama del Observatorio de Madrid.

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADAS

"Toñín", general, Santander.

"Artza Mendi", general, Coruña.

"Romeu", general, Coruña.

"J. F. M.", general, Lluarca.

"Sama", vacío, Bilbao.

"Mont Seny", mineral, Bilbao.

"Castro Alén", vacío, Huelva.

"Ruda", vacío, San Sebastián.

SALIDAS

"Lalin", general, Santander.

"Amada", tabla, Santander.

"Cabo Quejo", carbón, Sevilla.

"A. Senra", carbón, Barcelona.

"Bilbaino", carbón Pasajes.

"Artza-Mendi", general, Santander.

"Romeu", general, Santander.

Noticias de Avilés

FIESTA RELIGIOSA

Con gran brillantez se celebró el pasado domingo en la inmediata parroquia de San Miguel de Quiloño (Castrillón), una solemnisísima fiesta religiosa en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, quedando, con tal motivo, establecido canónicamente el Apostolado de la Oración.

Como preparación, se verificó solemne triduo, que predicó el R. P. Lozano, de los Paules de Gijón, y el domingo en la mañana, hubo misa de comunión general, que estuvo muy concurrida de fieles.

A las once se celebró la solemne, cantada a gran orquesta, con exposición de S. D. M., bendición de las preciosas imágenes y sermón.

Por la tarde, a las tres y media, se celebró el último ejercicio, distribuyéndose entre los asistentes estampas, como recuerdo de tan memorable fecha.

Nuestro parabién al celoso párroco, don Constantino G. Junquera y a cuantas personas contribuyeron al esplendor de estos cultos.

LICEO AVILESINO

Con motivo de la Fiesta de la Raza, fué pronunciada una instructiva conferencia en esta institución cultural, por el distinguido maestro de Instrucción primaria, don Emiliano G. Barriuso, distribuyéndose, al terminar, entre sus alumnos y por sorteo, varios libros.

NOTAS SOCIALES

Después de pasar larga temporada en esta localidad, salieron para Valladolid, los jóvenes estudiantes de Medicina, nuestros buenos amigos don José Suárez Camporro y don José Ramón Garrido García.

—De la Corte llegó con su hijo Carlos, el ilustre pianista avilesino don Benjamín Orbón.

CRUZ ROJA

En la misma fueron asistidos: Luis González Martínez, de trece años, herida por desgarró en la región cruris pierna izquierda, producida al caerse; menos grave.

—Ignacio Fernández Alvarez, de siete años, herida contusa antebrazo derecho, producida por caída; leve.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

BANCO POPULAR DE

"LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Fundado por escritura pública de 14 de julio de 1926
CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa Central: Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 22
Dirección Telefónica y Telegráfica: PREVIBAN

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y, además de su CAJA DE AHORROS, en la que abona el CUATRO POR CIENTO de interés anual, tiene establecido el servicio de IMPOSICIONES DE AHORRO A UN AÑO (prorrogable por años), representadas por títulos nominativos que llevan unidos cupones trimestrales, pagaderos en cualquiera de sus Agencias o Sucursales, en las que abona el CUATRO Y MEDIO POR CIENTO de interés anual.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS

DELEGACIONES EN ASTURIAS: Grado y Luanco

SUCURSAL EN OVIEDO: Calle del Principado, número 4.
Teléfono 2400. Apartado de Correos núm. 98

Núm. 94

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

—Sospecho que ese hombre me ha robado el dinero; pero, ¡vamos! no estoy arrepentido. Los dos mil duros se ganaron mal, ¡muy mal!; pero se emplearon bien.

XVI

RAYO DE LUZ

Habla, pues; ten por seguro por malo que seas, señor, que nunca serás peor de lo que yo me figuro.

(Ayala.)

Cuando, libre ya el Sotillo de los importunos huéspedes, volvió la duquesa, ésta, que no tenía ga-

nas de pasar otro susto, resolvió poner fin a la "villeggiatura" primaveril y dar la vuelta a Madrid. Cuando cundió la noticia entre los invitados, todos juzgaron la resolución razonable. Era verosímil que los voluntarios, no acostumbrados a tan espléndidos recibimientos, hubiesen tomado gusto a la cosa, y, como no les habían de faltar pretextos para repetirla, suponiendo que los necesitasen, el dictamen más prudente era quitarles la ocasión. Blanca no opuso ningún reparo. Una vez pasada la aventura, en la que no dejó de representar un papel importante, volvió a su silenciosa pasividad y no se la vio más que a la mesa. Allí los comensales dando rienda

libre a sus emociones, la abrumaron a lisonjas; pero ella habló lo menos posible, sólo lo necesario para que su silencio no degenerase en descortesía.

Al dejar los manteles, Eduardo, que, como nuestros lectores deben comprender, sentía involuntario embarazo, desde la escena de la biblioteca, en comunicarse con su hermosa prima, creyó que no se podía excusar de decirle algo alusivo a la ocurrencia.

—¿Sabes, Blanca —le dijo— que casi deberíamos desear los huéspedes de tu casa la repetición de lance como el de hoy?

—¿Y por qué, primo mío? —contestó la joven, fijando en él una mirada tranquila, pero con un eco de voz en el cual Eduardo creyó notar interna vibración de tristeza.

—Porque es siempre agradable ver el rayo de sol que disipa la tormenta.

—¿Crees realmente que yo fui ese rayo de sol?

—Sí, por cierto. Nosotros difícilmente hubiéramos podido dominar a esa turba de hombres extraviados, por medio de la resistencia armada; pero tú lo conseguiste sin emplear otras armas que las de la belleza y el misterio

so influjo con que Dios dota a algunas almas.

—Exageras, Eduardo. Aquella pobre gente era de buen natural, y nada más fácil que lo que yo he hecho, que ha sido conquistarla por medio de una bondadosa y hospitalaria acogida. De todos modos, si victoria ha habido en el asunto, sospecho que no he sido yo el general que la ha ganado.

—No lo creo así. Cuando llegó el capitán, la partida era ya nuestra. Es verdad que él venía ya vencido, según las apariencias. No sé cómo se hizo el milagro.

—Ese joven... el hermano de Luisa, es el que debe saberlo. Arrastraba al capitán como quien arrastra un lobo domesticado.

—¿Y qué hubieras hecho, Blanca, en el caso de que la fiera hubiese llegado a enseñar los dientes?

—Hacerla frente. No debía contentarse un huésped cobijado bajo nuestro techo, y un huésped como Inigo, fuese víctima de tan brutal atropello. ¿En dónde estamos? Yo hubiera sido la primera en dar la señal de la resistencia.

Después de pronunciar estas palabras con acento firme, la joven dió un paso para alejarse.

—¿Te vas? —dijo Eduardo.

—Sí, me siento algo fatigada. Te ruego que des las gracias en mi nombre a ese... ¿cómo se llama?

—Ricardo Cabañas.

—Sí, sí, es verdad. He modificado algo la idea que tenía acerca de él, y espero que a ti te pasará otro tanto. Creo que debéis entenderlos. Las apariencias engañan mucho. ¿Quién sabe si él tiene la clave del enigma que te atormenta? ¿Cuándo piensas marchar?

—Mañana a primera hora, si no ordenas otra cosa. ¿Y tú?

—Supongo que la noche de mañana será la última que pasemos aquí. Mi madre tiene prisa de dejar el Sotillo. Adiós. Se entiende que en Madrid nos veremos a menudo.

Eduardo se inclinó, estrechando la mano que le tendió Blanca. Al rededor de los limpidos ojos de la joven, observó como un ligero surco, que parecía huella trazada por una sorda batalla interior. Cuando la vió de espaldas internarse en la galería por donde se comunicaban los diferentes departamentos de la casa, nuestro héroe ahogó un suspiro y sintió su corazón algo oprimido.

Mientras contemplaba distraído

Noticias de Sama

Los alumnos normalistas a doptan importantes acuerdos.—La rifa de una casa.— De una estafa de cien mil pesetas

El domingo se reunieron en el local escuela de don Víctor Antuña, numerosos alumnos normalistas de diferentes pueblos de este concejo, habiéndose recibido adhesiones de otros concejos de Asturias.

El principal objeto de la reunión, era tratar acerca de la organización de una entidad social, denominada "Asociación de alumnos normalistas", cuya finalidad es defender los derechos de los estudiantes del Magisterio primario.

Se tomaron importantes acuerdos, entre los que figuran los siguientes:

Primero.— Estimular a las alumnas para que en mayor número que hasta ahora, se decidan a ingresar en la asociación que se proyecta.

Segundo.— Escribir a los compañeros adheridos para que en sus respectivos concejos hagan la debida propaganda en favor de la Asociación y para que asistan personalmente a la reunión que en fecha próxima ha de celebrarse en Oviedo.

Tercero.— Nombrar una comisión organizadora, en la que tengan representación por lo menos un alumno y una alumna oficiales, para que a la junta general que se celebrará el domingo próximo, presente un reglamento, a fin de que con las modificaciones que se acuerden someterlo a la asamblea que habrá de celebrarse en la capital de la provincia.

Cuarto.— Dirigir un escrito al ministro de Instrucción pública, al director general de primera enseñanza y al presidente de las Cortes Constituyentes, solicitando:

a). Que al implantarse la escuela única y ser necesarios miles de maestros para llevar a cabo esa magna reforma de la enseñanza primaria, se reconozca derecho a ingreso en el escalafón, con carácter provisional, a todos los maestros que posean el título correspondiente. Una vez nombrados, tendrán que realizar un año o dos de prácticas con el sueldo de entrada, y si terminan el período de tiempo sus servicios fuesen estimados como buenos, dichos maestros quedarán incorporados definitivamente al escalafón, con el sueldo que les corresponda.

b). Que a los actuales estudiantes del Magisterio, una vez terminada su carrera por el plan que ellos lo cursan, se les coloque con carácter provisional en la forma indicada anteriormente, sometiéndolos al mismo tiempo de prácticas y a los informes de la inspección primaria, pasando a la propiedad de las escuelas si aquellos informes les son favorables.

De esta manera se podrá realizar en plazo breve el ideal de la escuela única con personal titulado, y si el Ministerio en su afán laudable de formación de un Magisterio de amplia cultura general y pedagógica lo creyese conveniente, los maestros nombrados en la forma expresada, podían estar obligados a concurrir durante varios años a cursos especiales de vacaciones, donde personalidades del ramo docente explicasen los temas de más importancia para la escuela y el niño, y diesen las orientaciones metodológicas modernas.

Crean los componentes de justicia el que así se haga, porque de ese modo se utilizarán los servicios de millares de maestros que poseen título o que pronto habrán de poseerlo, y a los que, sin embargo, por la falta

de plazas en los cursillos u oposiciones, no les sería posible ingresar aún demostrando excelente preparación y condiciones.

Quinto.— Interesar de la prensa diaria y profesional, así como de las asociaciones del Magisterio, apoyen el acuerdo precedente si lo estiman, como es de suponer, razonable y beneficioso para la enseñanza nacional. La Comisión organizadora.

DE CINE

Hoy miércoles, y en la plateada pantalla del teatro Dorado, se proyectará la interesantísima película que lleva por título "Rue de la Paix".

Para mañana, jueves, se anuncia una grandiosa superproducción de inmenso éxito, titulada "Amor y Champan", interpretada por el famosísimo actor Iván Petrovich.

RIFA DE UNA CASA

Verificado el sorteo de la casa que este año regalaba la Sociedad Festejos de Santiago, correspondió al número 8.673.

CONVOCATORIA

La Sociedad Festejos de Santiago convoca a junta general ordinaria para hoy, miércoles, día 15, en los salones de "La Montería", a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a las nueve de la noche en segunda, para la aprobación de cuentas y renovación de la directiva. Es de esperar que asista a la junta gran número de socios.

DON BALTASAR SUAREZ ALONSO

Ha producido en esta villa gran pena la noticia de la muerte, ocurrida en Carbayín, del respetable señor don Baltasar Suárez Alonso, padre de nuestro distinguido amigo el culto e inteligente médico de esta villa don Alfonso Suárez Fonseca.

Al entierro y funerales celebrados en la mañana del domingo en Carbayín, acudió gran número de personas de esta villa, que quisieron testimoniar su pésame a los hijos del finado y especialmente a don Alfonso.

Nosotros nos asociamos también al inmenso dolor que embarga a los hijos del finado, a quienes testimoniamos nuestro más sincero pesar.

NUESTRA PROTESTA

No queremos dejar pasar, sin hacer constar nuestra más enérgica protesta contra el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en su última sesión, de dirigirse al Gobierno y a las Constituyentes, para pedirles que aprueben íntegro el dictamen de la comisión sobre materia religiosa.

Y nos sorprende el que ese acuerdo haya sido tomado por unanimidad, extrañándonos mucho el que en nuestro Municipio no se haya levantado ni una sola voz siquiera, para protestar contra ese acuerdo.

ACLARANDO UNA NOTICIA

En los periódicos de ayer apareció una noticia en la que se decía que el gerente de una sociedad agraria de Sama, se había fugado con cien mil pesetas.

Nos conviene aclarar, que esta estafa no se ha realizado en

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

Los pasos a nivel de Trubia

Hemos recibido un razonado escrito en el que se llama la atención al señor gobernador, a fin de que ponga término a ciertos abusos de la Compañía del ferrocarril del Norte, que intercepta el tránsito público con maniobras de trenes en los pasos a nivel, permitiendo éstos cerrados durante demasiado tiempo.

Cerca del paso a nivel del Bosque, está establecido el mercado del ganado en Trubia, al cual acuden numerosas personas que se ven obligadas a tener que esperar muchísimo tiempo para franquear dicho paso a nivel, que permanece cerrado durante largos espacios.

En Soto existe otro paso a nivel de la misma Compañía, donde el abuso por parte de ésta es de una exageración sorprendente.

Algunas veces se cierra dicho paso a nivel por espacio de más de media hora.

Las protestas son continuas y los insultos, frecuentes, contra los empleados encargados del cierre y apertura del paso a nivel, quienes, a nuestro juicio, no tienen culpa alguna, porque de seguro responderán a órdenes de sus jefes.

Pero como, por muy paciente que se sea, los insultos suelen llegar a molestar, no es lógico asegurar que, algún día se registre algún incidente que todos lamentaremos.

Hay veces que con motivo del cierre de dicho paso a nivel, de Soto, se estacionan en espera de paso libre hasta una veintena de carruajes, y, en realidad, a esto no hay de recho.

Por ello nos limitamos, por hoy, a recoger la protesta de los trubienses y hacerla llegar al gobernador civil, por si el señor Fernández Conde estima oportuno dirigirse a la Compañía del Norte en ruego de que procure no cortar el tráfico durante tanto tiempo con el cierre de los pasos a nivel.

cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

ninguna sociedad de esta villa. Lo sucedido fué, que el representante de una sociedad de Seguros de Madrid, telegrafió a su representante en Asturias que reside en esta villa, diciéndole, que el director gerente de esa sociedad se había fugado después de hacer un importante desfalco y como suponían que se encontraba en Asturias, le rogaban diera parte a la policía y les entregase su fotografía para que procediesen a su busca y captura.

Así lo hizo el representante, quien se trasladó a Oviedo para cumplir su cometido, y se conoce que al trascender la noticia al público, como el denunciante era de Sama, creyeron que se trataba de una estafa realizada a una sociedad de esta villa.

Noticias de Mieres

Ante los vitales problemas de carácter local.—Homenaje a un maestro.—La actuación de la Orquesta Clásica

En nuestra acostumbrada visita en el día de ayer a estas Consistoriales, nos hemos visto sorprendidos ante la actividad que determinados empleados desplegan en asuntos de vital importancia para Mieres.

Por no interrumpirles en su cometido hemos prescindido de interrogarles las causas de tanta actividad, más en los pasillos nos encontramos con un buen amigo, enterado de estas cuestiones, el cual nos manifestó, que la actual Corporación había tomado con sumo interés la solución de tan ansiadas mejoras y como en el día de hoy, miércoles saldrán para Madrid los comisionados recientemente nombrados para la solución de todo lo relativo al proyecto de empréstito de cinco millones de pesetas, necesario para realizar las obras, cuya Comisión está compuesta por el alcalde, secretario y concejal señor Martínez Díaz (don Manuel) era preciso la recopilación de datos y copias de actas referentes a estas cuestiones.

Como suponemos que a esta Comisión se unirá en la capital de la República, los diputados asturianos, como también don Ramón G. Peña, ex alcalde de nuestra villa y actualmente concejal de la Corporación y justamente con los antecedentes que respecto al particular existen y gestiones que desde hace algún tiempo se vienen llevando a cabo, no parece difícil que las gestiones a la Comisión citada en comendadas, se verán coronadas con el más lisonjero de los éxitos.

El próximo domingo tendrá lugar en el inmediato pueblito de Los Pontones el homenaje que los antiguos alumnos y admiradores rendirán al maestro del mismo don Florentino A. Montaña, tanto por la fructífera labor llevada a cabo en aquella escuela como por el cariño e interés con que su nombre y actividades han figurado al frente de Sociedades benéficas y recreativas, alguna de las cuales es ejemplo entre sus similares del concejo.

Este homenaje consistirá en la entrega de un magnífico álbum obra del ya conocido artista local Tano Canteli, el cual contendrá las firmas del gran número de amigos y admiradores del aludido maestro.

También en dicho día y en el local escuela del pueblo citado tendrá lugar en su honor un banquete, para asistir al cual sabemos hay expedidas gran número de tarjetas.

Al reconocer la justicia y merecimiento de este homenaje, cordialmente nos adherimos al mismo.

A LOS CAZADORES DE "LA IDEAL"

Esta Sociedad de cazadores y pescadores hace público para conocimiento de sus asociados, que en la Junta general del 2 de agosto pasado, se acordó que las cuotas se harían efectivas en el domicilio social (Café de Teodoro Cuesta) el primer domingo de cada mes, desde las dos y media a cuatro de la tarde.

¿VENDRA LA ORQUESTA CLÁSICA?

Hemos oído decir a personas que se dicen bien informadas, que nuestra Asociación Coral tiene contratada para uno de los días del presente mes, a la renombradísima Orquesta Clásica, que tan acertadamente dirige el gran maestro Saco del Valle y

compuesta por más de treinta profesores.

Como espectáculos de esta naturaleza jamás se han visto en nuestra villa mucho nos agrada ver confirmada esta noticia, que el público en general agradecería a la vez que respondería prodigamente al sacrificio que supone desplazar a esta villa agrupación musical de tanto nombre.

LOS TRIUNFOS DE NUESTRO "RACING"

En realidad que ha sido dura prueba la que ha sufrido nuestro humilde cual valiente Racing, en los comienzos del presente campeonato.

Cuatro partidos lleva jugados y los cuatro fuera de su campo y alejado de su público, habiendo conseguido con los cuatro partidos, cinco puntos, lo que supone una ventajosa posición para su clasificación, pues ha de tenerse en cuenta que venció a equipos tan potentes como el Astur y el Turón, consiguiendo empatar el pasado domingo con el temible equipo Sportiva Ovetense.

Esto ha hecho que reviviera en parte la afición local que ve en el entusiasmo de los equipos actuales, un gran amor al equipo de su pueblo, saltando al campo dispuestos a traer para esta villa, honrosos triunfos.

Esta afición espera con máximo interés el día del próximo domingo en que el equipo local tiene su primer partido en su campo y ante su público, teniendo por contrario al equipo más poderoso de la serie que ha de ser el candidato al supremo título, al Natahoyo F. C. de Gijón.

Los jugadores racingistas confían grandemente en el triunfo más no por eso se duermen confiados como lo demuestran los concienzudos entrenamientos a que se vienen sometiendo.

Crean ellos y también nosotros que de conseguir este triunfo puede esperarse muy fundadamente al ascenso de categoría y también a que la afición local vuelva a interesarse por el club y a prestarle la ayuda que en justicia le corresponde.

ILLAS

FIESTA DEL ROSARIO

El próximo domingo se celebrará en esta parroquia la fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

El viernes por la mañana habrá confesiones para todos los cofrades y demás personas que así lo deseen y el domingo, a las once, gran función religiosa que tendrá lugar por la tarde con animada romería en el sitio de costumbre, donde, si el tiempo lo permite, ha de verse muy concurrida dicha fiesta.

LO CELEBRAMOS

Después de haber sido operada con completo éxito en Oviedo, donde por cuyo motivo tuvo que permanecer varios días, ha regresado a su casa de Vega, nuestra convencina doña Josefa Fernández, distinguida esposa de nuestro querido amigo don José Menéndez (a), "Valvín", la cual sigue lentamente su restablecimiento, lo que con gusto celebramos.

REVISTA DE COMISARIO

Desde esta fecha al 31 de diciembre están obligados a pasar revista ante el comandante del puesto más inmediato de la Guardia civil, todos los mozos sujetos a la reserva, bajo la multa de 25 pesetas por vez primera, lo que se hace público para que lo hagan los interesados.

Braña (El Franco)

ACUERDOS MUNICIPALES

En las últimas sesiones de la Corporación municipal, se trata ron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Anticipar seis mil pesetas de los fondos municipales, al contratista de los caminos vecinales de Lebrado a la carretera Viavélez. Rozadas y La Caridad a Suero.

Nombrar una comisión para en caminar el asunto de la interinidad del secretario, durante 18 meses, en tiempo de la Dictadura, por cuyo motivo cobró el secretario efectivo cinco mil pesetas de extraordinario. (Así hemos informado ya a nuestros lectores, y no pensamos dejar este asunto hasta su resolución definitiva).

Apoyar la iniciativa del Ayuntamiento de Llanes, en el sentido de que no se permita la mezcla de margarina con la manteca.

Adquirir una casa ruinosa y sus alrededores, sita en este pueblo en la cantidad de mil pesetas, previamente convenida con el propietario y que los vecinos de este distrito escolar se comprometan a la aportación de cuantos materiales sean necesarios para su reedificación, abonando el Ayuntamiento la mano de obra, al objeto de destinar a casas habitaciones para el maestro y la maestra nacionales.

Laviana

LA LUZ EN LOS BARRIOS

Nuevamente volvemos sobre el mismo tema. Mientras en algunas de las principales calles de la villa ha sido introducida una gran reforma en el alumbrado, en cambio otras y principalmente los barrios de la Tejera y Buenavista se hallan muy pobremente alumbrados a pesar del gran número de viviendas que se hallan enclavadas en los mismos.

Nuestro Ayuntamiento debe preocuparse en dar satisfacción al gran número de vecinos que un día y otro claman porque se les atiendan en esta petición de luz que tan directamente les afecta.

EL RIO DE LA PONTONA

Desde tiempo inmemorial periódicamente venimos ocupándonos de este arroyo de la Pontona que constituye un atentado a la higiene del pueblo a pesar de lo cual sigue su curso normal sin que se note gran prisa por cubrirlo.

A dicho arroyo van a parar las materias fecales de muchas viviendas, y en la época de verano en que el caudal de agua es escaso, dichas materias quedan disgregadas por las orillas de dicho río que discurre por el centro mismo de la villa, creando una atmósfera de miasmas y nada agradables olores que ponen en peligro la salubridad pública. De ahí la urgencia con que nuestras autoridades locales debieran proceder a la cubrición de este trozo de río, como se hizo con los trozos anteriores, en evitación de males mayores.

Creemos que nuestros ediles han de dedicar a este delicadísimo asunto su atención primordial.

EL EMBREDO DE LA CARRETERA

Con gran lentitud a causa del mal tiempo se vienen llevando a cabo los trabajos de embreado en la carretera general, en esta villa.

—¡Lástima grande que se hayan dejado transcurrir estas semanas anteriores en las cuales podían haberse realizado estos trabajos!

NOTAS DEL DOMINGO

Fué uno de los domingos más animados que se vieron esta temporada.

Por la tarde, en la plaza de Pablo Iglesias, la banda de música local dió su audición acostumbrada, viéndose muy concurrida.

La nota saliente del domingo la constituyó el gran acontecimiento cinematográfico que ha tenido lugar en el "Cinema Moderno" con la proyección del film sonoro en

castellano titulado "Un hombre de suerte" a cargo de conocidos artistas españoles.

Para presenciar esta nueva modalidad del arte cinematográfico introducida por primera vez en Laviana, se destacaron muchísimas personas de los pueblos comarcanos, viéndose por esta causa nuestras calles muy animadas.

En dicho "Cinema" serán proyectadas muy en breve las mejores producciones sonoras, tales como "El desfile del amor", "Con Bir al Polo", "Cascarrabias" y otras muchas que han de dejar satisfecha a la afición.

Al reseñar este gran acontecimiento, enviamos nuestra más cordial felicitación a la empresa del "Cinema Moderno" por el éxito alcanzado con esta nueva mejora en su salón, augurándole grandes y continuos éxitos.

BALANCE TRIMESTRAL

En el escaparate de una fonda de la localidad se halla expuesto al público el balance trimestral de cuentas de la Agrupación musical que arroja una existencia en caja de pesetas 933,06.

Arriondas

DE SOCIEDAD

Regresó a su casa de Madrid en compañía de su distinguida señora e hijos, nuestro buen amigo don José María García.

—Regresó de Vivero y otras poblaciones de España el reputado médico don Rafael Suárez.

UN BAUTIZO

En nuestra iglesia parroquial recibió las aguas del bautismo un robusto niño de nuestros buenos amigos don Fernando Gallinar, probado empleado de Telefónos y de doña Casimira Rodríguez.

Al neófito se le impuso el nombre de Ramón Fernando, siendo padrinos de pila don Tiburcio Ferreira y doña Balbina Arena Toyos.

Nuestra más cordial felicitación a tan venturosos padres, por tan feliz acontecimiento.

CIRCULO DE ARTESANOS

El pasado domingo a las dos de la tarde, se celebró en ésta importante sociedad, junta general, con objeto de nombrar nueva directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Vicente Cortes (reelegido); vicepresidente, don José González Tereñes; secretario, don Francisco Acebes; vicesecretario, don Guillermo García; tesorero, don Manuel Martínez Calleja; contador, don José Velasco; bibliotecario, don Manuel Martínez Cofiño; vocales, don Luis G. Ichaso, don José Sánchez, don Jesús Somoano, don Alfredo Solares; suplentes don Manuel Miyares del Valle y don Andrés Llano Gutiérrez.

Según nuestros informes la nueva junta compuesta en su totalidad por elementos jóvenes, está dispuesta a renovar esta sociedad y dirigirla por nuevos derroteros más en consonancia con los modernos tiempos, propósitos que nosotros aplaudimos, de seámosle muchos aciertos para resolver los graves problemas que esta sociedad tiene planteados y que tanto afectan a su existencia.

BOO (ALLER)

SOBRE EL CORREO

Tenemos en este pueblo un correo peatón, que tiene que hacer todos los días un recorrido de unos siete kilómetros para recoger la correspondencia, y luego hacer el reparto por las casas.

Hasta la hora presente nadie ha tenido que formular ni una protesta contra dicho peatón, pues en el cumplimiento de su deber habrá quienes le igualen pero no habrá quien le supere.

Pero con haber puesto el sello de entrega, este peatón no

ganará más que 0,75 pesetas diarias, que es un sueldo irrisorio, que no da lo necesario para zapatos para hacer el recorrido que diariamente tiene que hacer.

Dicho peatón de no aumentarse el sueldo, dejará de prestar sus servicios, cosa que habría que lamentar, pues no se hallaría otra persona tan competente.

Sabemos que al suprimirse los cinco céntimos que se pagan por carta, el Municipio aumentó el sueldo de algunos peatones, y dejó a otros con el mismo que tenían. ¿Por qué esa diferencia? Si es que todos tienen que trabajar y a todos se les su primieron los cinco céntimos.

Esperamos del Municipio que atenderá el ruego de nuestro correo, pues no es más que una cosa justa, a la que se le debe de prestar la debida atención.

Con 0,75 pesetas, no se puede trabajar, pues ese no es sueldo ni es nada, para el correo del pueblo de Boo. No dudamos de que nuestro ruego será atendido, pues de lo contrario el que hasta ahora cumple con su deber dejar por completo el cargo lo que sería perjudicial para los vecinos de Boo.

Trubia

HOMENAJE A DON BERNARDO MACHIN

El pasado lunes a las ocho de la noche, tuvo lugar una reunión en el Teatro Casino de la comisión pro homenaje a don Bernardo Machín.

A esta reunión hemos sido atentamente invitados.

El miembro de dicha comisión y compañero nuestro, don Rodolfo González (en sustitución del presidente don Faustino del Río que se halla enfermo) dió cuenta del objeto de la convocatoria, haciendo saber que por haber sido abolida la concesión de la Medalla del Trabajo, cuya disposición aparece en la "Gaceta" del ocho del corriente, y como el pueblo de Trubia, quiere de algún modo premiar los buenos servicios prestados a la cultura por el señor Machín, había necesidad de pensar en demostrarle ese agradecimiento, acordándose lo siguiente por aclamación.

Primero.—Recavar de la junta del Casino Obrero se conceda permiso para que figure en el salón de la biblioteca una ampliación fotográfica de tan respetable maestro.

Segundo.—Que se celebre en su honor una velada literaria, a la cual serán invitados las personalidades de significación provincial y elementos del magisterio, en cuyo acto tendrá lugar la entrega de un artístico álbum que contendrá las firmas de todos los simpatizantes con este merecido homenaje.

También se acordó abrir una suscripción con objeto de recaudar para el importe de los gastos que originen estos actos, habiéndose fijado como centro de recaudación, la botica de la señora viuda de Moure, y el Casino Obrero. Las listas de la suscripción se publicarán oportunamente.

Llanes

DE SOCIEDAD

En la linda capilla de San Roque han contraído matrimonio la bella señorita María Isabel Ibáñez y el simpático joven don Francisco Menéndez, siendo padrinos por doña Arsenia G. Mendoza de Ibáñez y don Francisco Menéndez Nachón, padres respectivamente de los contrayentes.

Fueron testigos de la ceremonia don Enrique A. Victorero, don Rafael M. Hombro, don Rogelio Gutiérrez Sordo, don Tomás Menéndez Cofiño y don Florencio Ibáñez.

La numerosa asistencia fué obsequiada en el Hotel Paraíso, donde se les sirvió suculento banquete.

—Ha sido muy sentida la muerte de don Carlos Rozas, hermano

de nuestro activo repórter gráfico "Rozas", que fué víctima de un desgraciado accidente automovilístico. Era tan querido y lo es tanto su familia, que el entierro de aquél fué una imponente manifestación de duelo. Pocas veces se ve tanta concurrencia.

Reciban su viuda, doña Ester Cuelli, su afligida madre y sus hermanas, de modo especial nuestros compañeros Ramón y Francisco, el testimonio de nuestro sentido pésame.

—Siguen mejorando de sus heridas nuestros amigos don Francisco Saro Posada y don Emilio Sobrino Mier, siendo numerosas las personas que se interesan por su salud.

—Pasará el invierno en su palacio de esta villa, la señora marquesa de Argüelles, recién llegada de Fontainebleau.

—Entre distinguidas señoritas y señoras de esta localidad se está colectando para regalar una medalla de Covadonga orlada de brillantes a la ex infanta Beatriz con motivo de su boda.

EL ROSARIO

Las fiestas que la Cofradía llanense, una de las más tradicionales en la localidad, han resultado muy solemnes. Los cultos, que continuarán durante todo el mes, se vieron muy concurridos. Tanto las comuniones como el novenario y oficio en sufragio de los cofrades difuntos resultaron actos emocionantes y fervorosos.

DE AYUNTAMIENTO

Las sesiones municipales atraen la atención de la opinión, siendo general la impresión de que el Ayuntamiento que Llanes necesita no parece ser el que rige nuestros destinos. Buena fé y nada más. Parsimonia, pasión en cosas pueriles, pero pocas iniciativas, poca actividad. Tal es el juicio general que merece a unos y a otros.

EL HOMENAJE A DON MANUEL CUE

Está expuesta la maqueta del proyecto de A. Gerardo para el monumento con que los alumnos de las Escuelas Cristianas de La Arquera han de perpetuar la memoria de su benéfico fundador. Es obra de verdadero arte, que está siendo muy elogiada.

Ya es hora de que nuestro Ayuntamiento tome acuerdo sobre la cantidad con que ha de contribuir para ese justo y debido homenaje.

Luanco

SUSCRIPCION PARA LA BANDA

Con una peseta: una entusiasta; idem idem; señorita Carmina Artime; una entusiasta; don Benigno Gutiérrez; señora de Palacios; una señora; don César Infante; don Manuel Alonso; Casa Rey; un entusiasta; señoritas de Movilla; un navegante; don Angel Fernández; don Enrique Villaverde; un veraneante; viuda de Girón; doña María Pola; señorita Fita Vega; señorita Lutgarda Fernández; don Manuel Palacios; señorita María García; don Ramón Menéndez; Casa Salvador; doña Joaquina Vega; don Armando Peláez; señora de Mateo; doña Rosina Prendes; don José Fernández; don Donato Fernández; señora de González; don José R. Pérez; don Donato Fernández; señorita Magdalena Mori; señorita María Viña; don Adolfo González; don Alejandro Alvargonzález; don Sergio Cifuentes; don Marcelino Nieto; don Leonardo Verdín; don Juan González; don Manuel Peláez; don Segundo García; don Rudezindo González; doña Venancia Rodríguez; doña María Suárez; don Manuel Arenas; doña Cayetana Valdés; don José Fernández; doña Josefa Pérez; don Vicente Fernández; don José R. Fernández; don Pedro Artime; don Fernando González; don Francisco Heres; don Francisco Canales; don Ignacio Artime;

SAN MARTIN DE ANES

EL ALUMBRADO PUBLICO EN EL VALLE DE LA FIGARONA

Por fin, los vecinos del hermoso valle de La Figarona ya tienen alumbrado público, mejor que hemos de agradecer al señor alcalde de Siero y a nuestro concejal don Benigno Huezgo.

Las luces públicas en La Figarona eran de gran necesidad, dado el peligro que ofrecían algunos sitios para los que se ven obligados a ir todas las noches a la estación de San Pedro y transitar por el valle.

Es un escalón más para el progreso de San Martín de Anes.

PROCLAMAS

Fueron leídas en esta iglesia las proclamas de la hermosa joven Sabina Díaz Hevia y el joven Manuel Morán García, de apreciables familias de esta localidad.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena.

BODA

Han contraído matrimonio el pasado sábado, la agraciada señorita Pacita García Blanco y el joven empleado del ferrocarril de Langreo Avelino Rodríguez Blanco.

Los novios salieron de viaje. Enviamos a la feliz pareja y a sus familiares, nuestra felicitación más cordial.

El domingo celebróse en la casa

LA FIESTA DE SANTA ANA

pillas de Grandarrasa una fiesta en honor de Santa Ana, viéndose la función religiosa con mucha concurrencia a pesar del mal tiempo.

Las fiestas profanas estuvieron poco animadas.

San Claudio

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid y El Escorial acompañado de su esposa, el culto jefe de la Estación del Norte, don Ceferino Bravo.

—Para Cangas del Narcea a pasar unos días al lado de su querido padre, salió nuestro párrido don Maximino Monjardín.

JUNTA GENERAL

Entre los acuerdos tomados por la Directiva del Rápido F. C., figura la celebración de Junta general el próximo viernes, a las ocho de la tarde.

DE FUTBOL

El próximo domingo, y a las una de la tarde, partirá de casa de Constantino Alvarez, el autocal con nuestro primer equipo, que va a Avilés a enfrentarse con el Europa de aquella localidad en partido de campeonato. Son muchos los aficionados que ya han solicitado asiento para acompañar a los rapidistas y presenciar tan interesante encuentro.

J. BARRA REINOSO

y

Fco. GONZALEZ Fdez.

Dentistas

La Veguina

Turón

don Sixto Alonso; don Leonardo Ovies; don Angel Fernández; señorita Carmina García; una entusiasta; señorita Ludivina Viña; doña Paula González; doña Filomena González; doña Grisel da Menéndez; doña Victoria Artime; señora de Soto; doña Genoveva Fernández; don Juan Fernández; doña Felisa Cors; doña Josefa Cobas; una entusiasta.

Suma la presente lista, 72 pesetas.

10.000,00 dólares gratis, nuevo aparato para economizar gasolina

Walter Critchlow, 1725 D-Street, Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato para automóviles, para economizar gasolina de la humedad del vapor, que economiza gasolina y aceite, da un rápido arranque y mayor velocidad, usa gasolina inferiores y automáticamente descarboniza la máquina.

Fords comprueban de 11 a 27 kilómetros por litro.

Otros autos de 1/4 de 1/2 más. \$ 10.000,00 en dinero por el mejor record.

Se solicitan agentes generales y locales que pueden ganar de \$ 250.00 a \$ 1.000.00 mensuales. Se envía uno de ensayo. Escriba en inglés.

Clinica de Asueroterapia

y de enfermedades de la piel y secretas

Médico fundador: FERNANDO ASUERO

Médico Director en Asturias: FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO

GIJÓN.-Instituto, 20

De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde

Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:

Asma esencial - Neuralgias - Reumatismo - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Ulceras varicosas - Hemorroides - Dismenoreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sorderas catatrales - Pírrris - Epilepsia - Cólicos hepáticos - Alteraciones nerviosas - Hiperclorhidria - Insomnios - Trastornos circulatorios - Ciáticas

Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACERALES, del ganado LANAR, CABRIO, CERDO, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor vengro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C.º (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene, Teléfono



Granos - Foronculos



Gota - Dolores



Manos Artríticas



Males en las piernas

Los Males Artríticos

La sangre del artrítico esta entorpecida por venenos que provienen de una insuficiencia de vitalidad y por consiguiente, su circulación es del todo defectuosa. Las piernas del enfermo estan hinchadas y entorpecidas con varices dolorosas con peligro de ruptura o de ulceración interminable. Con frecuencia el artrítico esta atormentado con dolores gotosos o reumáticos que le hacen achacoso y con el tiempo le agotan. Sus riñones estan generalmente obstruidos con nefritis, albuminuria; arena en la orina (mal de piedra) y a veces fuertes dolores en la espalda. Las arterias duras y quebradizas como tubos de pipa (arteriosclerosis) amenazan a cada instante, accidente generalmente pronosticado con insomnios y dolores de cabeza. La mujer artrítica tiene epocas irregulares o penosas y su edad critica es un largo suplicio, con bocanadas de calor, vertigos, jaquecas, postración profunda, con frecuencia fibromas o tumores en el vientre. Los artríticos de ambos sexos tienen tambien enfermedades de la piel, acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, foronculos, etc., con lesiones molestas y comezónes intolerables. Todos esos enfermos de la sangre, todas esas victimas martires del artritisismo no tienen que desesnerarse y creerse incurables pues su curación es segura pues el

Depurativo Richelet

pronto para desaparecer sus miserias, aun en los, casos mas antiguos. Este poderoso rectificador de la sangre aplicacion verdaderamente maravillosa de la ciencia moderna, seca las mas antiguas llagas o lesiones cutaneas, obrando en el interior o destruyendo todos los venenos sanguineos. Devuelve a las venas y arterias su flexibilidad y a las piernas su agilidad. En la mujer el Depurativo Richelet disipa todas las congestiones y evita los peores accidentes. He aqui en confirmacion de nuestras afirmaciones, pruebas absolutamente convincentes tomadas entre millares de la misma clase que recibimos todos los dias.

Antiguo Colonial y teniendo reumatismos hacia 14 años, tengo el gusto de participarle que 4 frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitarme los dolores. Puede Vd. dar a conocer mi curación; eso animara a los desgraciados que sufren, a tomar una medicina tan maravillosa. M. Juan Pinells 66, Rue St-Antoine, Paris.

Le doy a Vd. mi mas cordial enhorabuena. Su Depurativo Richelet me ha quitado mis dolores y mi reumatismo al propio tiempo que me deja trabajar. Hoy, ya no siento nada y tengo perfecta salud. Esiéban Maton, ajustador 27, Rue Forman, Levallois-Perret.

Hacia mas de 20 años que tenía un eczema. Despues de haber ensayado todas las medicinas, fui agradablemente sorprendido, al tener una gran mejoría al tomar el segundo frasco de su Depurativo Richelet. Habiendo seguido exactamente su tratamiento, mi mal ha desaparecido sin dejar rastro alguno. M. Silvain Pólet 19, Rue St-Nicaise, Rouen (-Inf.).

Hacia 2 años que no podía poner calzado alguno, ni trabajar, sin ver mis piernas hincharse. Despues de mi tratamiento del Depurativo Richelet, las varices han desaparecido; mi piernas no estan ya pesadas y he vuelto a mis ocupaciones como antes. M. C. Mathilde, albañil a l'Enault, par St-Jean-le-Blanc (Calvados).

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los público sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres respetando así su natural reserva. Pida Vd hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San Sebastian, 22, San Bartolomé.

PROFESIONALES

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

M. F. Martínez-Guisasola
Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2—Tlf. 3008

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Cil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

Manuel Collantes A. Buylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5
Uria, 25, 1.º Teléfono 3126

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10-1 y de 3-5. Uria, 36, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Cil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

JAIME ESCRINA
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. - Teléf. 1310.

VALENTIN FERNANDEZ DE LA POZA
Odontólogo
MAGDALENA, 4, 1.º—OVIEDO

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías urina. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono núm. 1884, OVIEDO

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uria, 50, 2.º — Teléfono 2316

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

ALFREDO BLANCO
Médico del Hospital Provincial
Cirugía general. Operaciones. Rayos X.
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26. Telf. 3520

SANTIAGO MELON
De la Beneficencia Municipal
Medicina general.
Nerviosas y mentales.
Campomanes, 3.—11 a 1 y 3 a 5.

A. CORTES DEL EGIDO
Enfermedades del aparato respiratorio. — Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Cabo Noval, núm. 10. pral.

LUIS LAREDO
Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas.
Ha trasladado su consulta al
SANATORIO NEUROPSIQUIATRICO "LAREDO"
Avenida de Fuertes Acevedo, número 44. — Teléfono 1038-Oviedo.

S. VIEJO
VIAS URINARIAS
Y VENEROLOGIA
ARGUELLES, 39

La Foz - Morcín

CRUZ ROJA

En este benéfico establecimiento se curó de una herida en un dedo de la mano derecha, producida en un auto de línea, al traer éste un cristal roto, la joven señorita Olliva Moris de Gijón, la cual venía para esta localidad en compañía de su amiga Engracia Salgado. La herida es leve.

DE HIGIENE

Según van los tiempos avanzando, van progresando los medios sanitarios por todas partes.

En el Lugar de Arriba se está terminando la construcción del anticantillado público, por lo cual viene a cubrir una necesidad muy apremiante en dicho barrio, siendo bien acogida por todos y en particular por los interesados.

Cuando se aprobó dicho proyecto en tiempos dictatoriales, no faltó quien lo censurase de conveniente y alguna cosa más, para cierta persona; pero como el tiempo todo lo trae, bien podríamos ahora aprovecharlo para juzgarlo como se merece, o en tal caso, esperemos un poco más, hasta que se instalen los retretes en todas las casas, y entonces ya no valen peros. Todos, absolutamente todos no tendremos más, que rendirnos ante la realidad.

MUERTE SENTIDA

Después de larga y penosa dolencia ha muerto en Cereceo (Rio sa) don José Alvarez.

Su muerte ha sido muy sentida por todas aquellas personas que hemos tenido el honor de tratarle, habiendo acudido a la conducción de sus restos a la última morada, una compacta manifestación que acudió de los dos concejos, aparte de los que procedentes de otros puntos han llegado en auto móviles, dando con todo ello una prueba de lo mucho que se le quería.

REGION se suma al inmenso dolor que atraviesan los hijos del fenecido don José (q. e. p. d.)

LEA USTED REGION

REVELA EL SECRETO DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la ciencia admirable de la sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona, por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada "La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt

Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente." Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquél que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

Quiero fortalecer mi espíritu,
Tener alcance en la mirada,
Sirvase leer mi Carácter
y enviarme su libro.

Envía Vd., además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando: Sr., Sra. o Srta.) y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION. S. A. (Free Distribution Dept. 5047-A) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correos, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos. México, 20 centavos. Inglaterra, 2 1/2 d. Estados Unidos, 5 centavos. Francia, 1,50 frs. Alemania, 25 pfg. Etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS
0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTS.

Arriendos

SE ALQUILA entresuelo céntrico, con calefacción, cuarto baño, Jardín, sótano. Informarán: Doctor Casal, 11, principal.

Varios

POR NO poderlo atender su dueño, se traspasa acreditada confitería y ultramarinos de Cangas de Onís. Informes: La Antigua.

LEANDRA CAREAGA. Plaza 19 Octubre. Tocino país, superior, por hojas, 4 pesetas kilo. Por kilos, 4,50. 4.000 jamones superiores, por piezas, 8, 7,50, 7, 6,50, 6, 5 pesetas kilo. Por medios jamones, 9,50 y 8 pesetas. Jamón, sin hueso, por kilos, 12 y 10 pesetas. Manteca cerdo derretida, pura, 5 pesetas kilo. Lacones, 5 pesetas kilo.

ALMONEDA de muebles, despacho, dormitorio, varios, libros en buen uso. Informarán: "Publicitas".

SE TRASPASA tienda sitio céntrico. Darán razón: Fontán, 3 y 5.

MATRIMONIO sin hijos se ofrece para casería, bien sea a renta o a medias. Razón: "Publicitas".

Industria y Comercio

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García. Uria, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

Ventas

1.250 PESETAS, vendo Hispano 16, cerrado, toda prueba. Garage A. Nachón. Infiesto.

SE VENDE tienda de ultramarinos y bebidas, muy acreditada. Informes: Demetrio González, Campoamor, 30.

VENDO hermosa posesión con casa, cuadras, panera y capilla, 150 días de bueyes, prado, tierra y bosque maderable, 48.000 pesetas. Otra posesión con 350 días de bueyes, buena casa, hórreo y cuadras, bien situada, 37.000 pesetas. Otra posesión con 40 días de bueyes, con agua en la casa y cuadras, 18.500 pesetas. Dos casas dentro de Oviedo, una, 15.000 pesetas, y otra, 12.000. Blanco, Dueñas, 9.

REGION

Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

Venta o arrendamiento

Maquinaria, existencias e inmuebles de la Sociedad Anónima "FUNDICION MANZANEDA". Informar: Llano - Ponte, 24, Avilés.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL (Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado; 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: Arriandas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Ons Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Consignaciones y Bo- (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4)

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

ES PROBABLE QUE EL SEÑOR MADARIAGA PRESIDA EL CONSEJO DE LA S. DE N.

PARIS.—Entre las declaraciones que, transmitidas por las Agencias y que nos hizo el señor Madariaga al descender anoche en la estación de d'Orsay, está la respuesta afirmativa a una concreta y reiterada pregunta nuestra, de si será él quien presida la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones. U. despacho de "Le Matin" sellado en Ginebra anuncia, sin embargo, esta madrugada, que si el señor Lerroux no va a dicha ciudad, lo más probable es que presida los trabajos el señor Briand, con lo cual se adelantará el turno que por votación le corresponderá en la siguiente reunión del Consejo, que se celebrará en enero.

"Le Petit Parisien", más explícito, dice así, también desde Ginebra: "En ausencia del señor Lerroux, presidente en ejercicio del Consejo, es el señor Madariaga, embajador de España en Washington, en quien recaerá el honor extraordinario de presidir el Consejo, que se supone que durará tres o cuatro días. Podría ocurrir, sin embargo, que en razón de los acontecimientos que moti-

varon la convocatoria de urgencia de esta sesión, y el papel ya desempeñado por el señor Briand en casos análogos, el delegado de España le invitará a ocupar su sitio en el sillón presidencial, puesto que normalmente no lo ocupará el representante de Francia, hasta la próxima reunión, esto es, en enero".

Se trataría, según se advierte por la información que precede, de una gentileza que el primer delegado de España podría brindar a la persona del anciano ministro de Negocios Extranjeros y gestor de los Estados Unidos de Europa, ya que el señor Madariaga, por la representación que ostenta, por su rango de embajador y por su brillantísima intervención en los últimos trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, posee la autoridad necesaria para presidir una reunión tan importante, sin que pueda en ningún caso empañar aquella la circunstancia protocolariamente subalterna, pero intrínsecamente prestigiosa y superlativa, de haber pertenecido como funcionario al organismo internacional de Ginebra.

REYERTA EN UNA ROMERIA

Tres muertos y veinte heridos

LUGO.—Dicen del pueblo de Chantada que en una romería celebrada ayer en la parroquia de Ervedeiro se promovió una reyerta entre vecinos de distintos pueblos, entablándose entre los dos bandos un tiroteo que duró cerca de media hora.

A consecuencia de la refriega resultaron tres muertos y más de veinte heridos, algunos de éstos de carácter grave.

DETENIDO POR MORDER A UN GUARDIA

CADIZ.—En la calle de Isaac Peral fué detenido Daniel Ramos Gago, de cuarenta y cinco años, por causar una mordedura y varias lesiones al guardia municipal Cayetano Mangone.

POR FACILITAR LA FUGA A UNA PERSONA

SE IMPONE UNA SANCION AL EX COMISARIO GENERAL DE MADRID

MADRID.—El director general de Seguridad, fué interrogado hoy por los periodistas acerca de la situación en que se halla el ex comisario general de Madrid, don Mariano Molina, dijo que estaba suspenso de empleo y sueldo.

Por informes particulares se sabe que el motivo de la suspensión es el de haber facilitado la fuga a una persona cuya detención ordenó la Dirección general de Seguridad.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA MELIA - CIBRIAN

Con el poema "Las brujas"

Para hoy se anuncia en el teatro Jovellanos la despedida de la notable compañía de comedias de Meliá-Cibrián y beneficio de la bella y excelente actriz Pepita Meliá.

La obra elegida para despedida y beneficio es el poema de Chamizo "Las Brujas", en el que obtiene un triunfo personalísimo la ñora Meliá.

Las simpatías con que cuenta la meritisima actriz no dejarán de tributarle el homenaje de admiración en su beneficio y una cordial despedida, llenando el teatro de la calle Jovellanos.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Después de pasar unos días en su casa de Santullano (Mieres) salieron ayer para Madrid, el conocido financiero mieroense don José Sela y Sela, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas Carmina y Amparito.

—Se encuentra pasando unos días en Oviedo, la bella y distinguida señorita Adelina Aza.

—Ha salido para Valladolid donde continuará sus estudios de Medicina, el distinguido joven don Jesús Moure Sotura.

—Saludamos ayer en Oviedo a nuestro amigo de Quirós don Rodrigo Suárez.

—Regreso de Madrid el catedrático de Derecho Natural de esta Universidad, don Alfredo Mendizábal.

—Para Madrid ha marchado el aventajado alumno de la Escuela de Arquitectos don Dionisio Fernández.

—Regreso de Gijón la bella y distinguida señorita María Antonia Menéndez Tejada.

—Ha salido para León a tomar posesión de su nuevo cargo en el Banco de España de aquella ciudad, don Manuel García Rosales.

—Ha llegado de Madrid don Luis Sousa en compañía de su distinguida esposa.

—Ha salido para Zamora el funcionario del Banco de España en aquella capital don Luis Fernández Cañedo.

—Regreso de Lueca la bella y distinguida señorita María Jesús Muñoz.

—Ha regresado de Malleina (Salas) don Modesto Fernández Rubio, acompañado de su distinguida esposa.

—Ha regresado de Collanzo la distinguida señora doña Isabel G. Castañón, viuda de Fernández.

—Se trasladaron desde Madrid

a su "ville" de San Juan de Luz el marqués de Aledo y su hijo Ignacio.

—Regreso de Madrid a su casa de Gijón, don Amadeo Alvarez García.

—Regreso de Madrid el culto abogado del Estado don Enrique Calabia.

—La semana pasada ha saltado para San Sebastián y Ezquioga, la bella y distinguida señorita Sabina Herrero Guisasaola, muy estimada en nuestra buena sociedad.

PROXIMA BODA

Para mañana, jueves, está anunciado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Aurelia Suárez, con el joven secretario judicial don José Tejera.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

EN EL CENTRO MERCANTIL

El pasado domingo inauguró esta llamante sociedad las sesiones de cine, que durante la temporada invernal habrán de celebrarse jueves y domingos, en honor de sus socios.

La concurrencia fué muy numerosa y selecta, y la película que se proyectó, fué muy del agrado de todos.

PETICION DE MANO

En Gijón fué pedida la mano de la encantadora señorita, Araceli González Menéndez, hija de nuestro querido amigo el ex primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, y el abogado don Manuel L. González, para el la borioso miembro de la Colonia Asturiana de Buenos Aires don Daniel Pedrayes Arroyo.

La boda fué fijada para el próximo mes de noviembre.

SHARKEY VENCE A LOS PUNTOS A PRIMO CARNERA

NUEVA YORK.— Esta tarde se ha efectuado el pesaje para el combate entre Primo Carnera y Sharkey de esta noche; Pesaba Carnera 292 libras y media y Sharkey 261.

Numeroso público, especialmente ciudadanos italianos, acudieron al domicilio de la Comisión de Boxeo y tributaron grandes aplausos a Carnera a su entrada y a la salida del pesaje.

NUEVA YORK.— En el combate celebrado, a quince asaltos, entre Sharkey y Primo Carnera, venció el primero por puntos.

LA INTENTONA DE VILLANUEVA DE CORDOBA

Las partidas de comunistas se disolvieron a la sola presencia de la fuerza pública

CORDOBA. — Villanueva de Córdoba es uno de los pueblos más ricos e industriales de la provincia cuyo nombre lleva y ha sido durante estos últimos días escenario de sangrientos disturbios provocados por los comunistas.

Este pueblo es uno de los focos más importantes del comunismo de toda la provincia, y de los 3.200 obreros que hay en él 845 están afiliados en este partido.

El propósito de los revoltosos era, una vez declarada la huelga general, sorprender a la población y dar muerte a varios patronos y asaltar varios edificios entre los que figuraba el casino militar. Para todo esto contaban con el apoyo de los comunistas de otros pueblos cercanos.

El rápido envío de las fuerzas del Ejército, y sobre todo de la Aviación sorprendió de tal modo a los rebeldes que inmediatamente depusieron su actitud, dando se a la fuga.

Han sido detenidos varios de los promotores de estos sangrientos hechos y otros no pudieron ser hallados, aunque se supone que estén escondidos en las inmediaciones de la localidad. Los

ESTALLA UN PETARDO EN LA IGLESIA DE LOS JESUITAS, EN MADRID

Fuó colocado debajo de una pila de agua bendita

MADRID.— Esta mañana a las diez y media hizo explosión un petardo en la Iglesia residencia de los Jesuitas, situada en la calle de Ruiz Zorrilla.

El artefacto había sido colocado bajo la pila del agua bendita. La explosión no causó desperfectos.

Al ruido de la explosión salieron los fieles del templo para averiguar lo que ocurría.

Una vez comprobado que no tenía importancia continuaron en sus puestos oyendo misa.

La policía practica pesquisas.

Los agentes que forman la pareja de Seguridad que presta sus servicios en dicha Iglesia manifestaron que no pudieron saber quién depositó el petardo, pues fácilmente puede cualquier entra en el templo y depositar el artefacto.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible devolver los que no se correspondencia acerca de los publicquen, ni mantener comismos.



—¿Es que duerme usted en la biblioteca?
—No; pero leo siempre en la cama.

LE MATAN A GARROTOS

LUGO.—Comunican de Monteiriverro, en el término municipal de Castroverde, que cuando se dirigía un vecino al monte para recoger los ganados de su propiedad le salieron al encuentro dos enmascarados armados de garrotos, los cuales le propinaron tan fuerte paliza que falleció a consecuencia de los golpes recibidos.

Parece que el móvil de lo ocurrido fueron rivalidades políticas.

La víctima había recibido varios anónimos amenazándole de muerte.

LOS NIÑOS MUERTOS EN EL HOSPITAL DE LUBECK

LUBECK. — Comenzó la vista del proceso seguido contra los médicos del hospital de esta ciudad, en el que se han producido varios fallecimientos de niños a los que se había administrado la vacuna Calmette.

Como se recordará, murieron más de setenta niños.

Cincuenta periodistas alemanes y extranjeros asisten a la vista del proceso.

El público es numerosísimo.